



1er PRE-CONGRESO INTERNACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2023

Regional 05 - Distrito 06

**“EXPERIENCIAS DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA Y
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA ESCUELA SANTA
MARGARITA DE YOUVILLE, DISTRITO EDUCATIVO 05-06,
REP. DOM. 2023”**

EXPERIENCIAS

Trabajo Sustentado por:

Mtra. Ana María Sánchez (Directora)

Mtra. Ada María González

Mtra. Yulissa Alexandra Lucas Morris

Mtro. Héctor Julio Santos Báez

Mtro. Miguel Antonio Santana Castillo

Domicilio:

C/ Isidro Barros, Bo. Libertad, Municipio Consuelo San Pedro de
Macorís. República Dominicana

Contactos:

Teléfono: 849-207-9309

Correo electrónico: ana.sanchezs@minerd.gob.do

TÍTULO:

“EXPERIENCIAS DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA ESCUELA SANTA MARGARITA DE YOUVILLE, DISTRITO EDUCATIVO 05-06 REP. DOM. 2023”

Introducción

Los organismos multilaterales como la UNESCO, el IPE, la OEI y la OEA, incluyeron en sus agendas de reuniones, en sus proyectos de investigación y en sus módulos de capacitación, el conocimiento de experiencias de Descentralización educativa y la discusión acerca de los procesos y resultados de implementación y gerenciamiento. Muchas de estas conclusiones fueron analizadas y evaluadas por los organismos de financiamiento internacional y posteriormente incorporadas en el “recetario” de proyectos educativos que se financian en varias regiones del mundo (Senén González, 1994).

Cabe destacar que la Descentralización de la educación apunta a la creación de un sistema más participativo, ágil, eficiente y eficaz; para obtener una mayor calidad educativa, eficientizar la gestión pública y lograr el “alivio” fiscal por parte del gobierno central. Una mirada al contexto nacional da cuenta de que en la República Dominicana los datos e informaciones sobre las experiencias de Descentralización tienen sus antecedentes en el movimiento del Plan Decenal de Educación 1992 y en la Ley 66-97.

El objetivo de este trabajo a modo de informe es compartir experiencias sobre la Descentralización y Participación Comunitaria en el contexto educativo y su contribución a la mejora de la calidad en la escuela Santa Margarita de Youville, 05-06 del Municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, Rep. Dom. También, describe de forma sistematizada las transferencias recibidas en la institución desde el 2015 hasta enero del 2023; además un análisis de la situación del centro educativo antes de contar con recursos de Descentralización y después de disponer de transferencias. Para concluir con este apartado, es pertinente destacar que la Descentralización ha contribuido a mejorar la calidad de los servicios en el centro, teniendo un impacto positivo para la realización de las diferentes actividades que son propicias para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

Para la realización del informe “Experiencias de Descentralización Educativa y Participación Comunitaria en la Escuela Santa Margarita de Youville, Distrito Educativo 05-06 Rep. Dom. 2023”; se procedió a la consulta de diferentes fuentes bibliográficas sobre la Descentralización y Participación Comunitaria a nivel nacional e internacional. En lo concerniente al centro educativo, se analizaron los expedientes de las transferencias recibidas y el libro de acta.

El orden lógico, sistemático y coherente de este trabajo, proyecta que el centro educativo Santa Margarita de Youville en los próximos veinte años obtendrá mayor autonomía y que los miembros de la Junta de centro tomen decisiones oportunas, para implementar proyectos y programas con la finalidad de dar respuestas a las necesidades de recursos humanos y económicos. Este tomo surge como una respuesta al ámbito educativo y tiene como meta, aportar informaciones fiables y precisas sobre la pertinencia de la Descentralización y la Participación Comunitaria en el Sistema Educativo Dominicano.

Resumen

La Descentralización implica la transferencia de poder y recursos desde el gobierno central a las autoridades locales. La participación ciudadana es esencial en este proceso para garantizar que las necesidades y demandas de la comunidad sean atendidas y consideradas, implicando mayor autonomía y responsabilidad de las autoridades de las diferentes instancias educativas. Por ende, esto ha sido una realidad en el centro Santa Margarita de Youville donde es posible evidenciar las carencias y limitaciones que tenía que enfrentar la institución antes de disponer de transferencias de recursos económicos y la forma en cómo ha impactado de manera positiva la Descentralización para la realización de las diferentes actividades para el desarrollo del proceso enseñanza /aprendizajes.

Por tal razón presentaremos un informe sobre las experiencias de Descentralización en dicho centro y cómo ha sido la distribución de los recursos destinados desde el año 2015 hasta abril del 2023. Como finalidad principal, compartir la experiencia de Descentralización y participación ciudadana en el contexto escolar y su contribución a la mejora de la calidad de la educación.

Palabras claves: Descentralización, participación, presupuesto, recursos y escuela.

Índice General

TÍTULO:	2
Introducción	3
Resumen	5
Índice General	6
Índice de Tablas	9
Índice de Anexos	11
Dedicatoria y Créditos	12
Objetivos:	13
Objetivo general:	13
Objetivos específicos:	13
1. Contexto	14
1.1. Naturaleza de la Organización	15
1.2. Misión	15
1.3. Visión	15
1.4. Valores	15
2. Actores	15
3. Marco Normativo	16
3.1. Ordenanza 02-2018	17
3.2. La Junta Regional de Educación y Cultura coordina sus actividades con el Consejo Nacional de Educación	17
3.3. La Junta Distrital de Educación y Cultura	18
3.4. La Junta de los Centros Educativos	18
3.5. Funciones de la Junta del Centro Educativo	19
3.6. Funciones del presidente de la Junta de Centro Educativo	20
3.7. Las funciones del tesorero de la junta de centro educativo	21
3.8. Las funciones del secretario de la junta de centro educativo	21
3.9. Solicitud de los recursos	22
3.10. Ejecución de los Fondos	22
3.11. Responsables del manejo de los recursos	22
3.12. Sobre la Rendición de Cuentas	23
3.13. Atribuciones básicas de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa	23
3.14. Órganos descentralizados de gestión educativa	24
4. Marco Histórico	24

4.1. Concepto Descentralización	24
4.2. La Descentralización educativa	25
4.3. Indicadores del contexto internacional sobre Descentralización educativa y autonomía escolar ..	26
4.4. Algunas condiciones básicas para pensar en el tema de la Descentralización educativa.....	27
4.5. Participación Comunitaria	28
4.6. Organismos de Participación Comunitaria en el sistema educativo	29
4.6.1. Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)	29
4.6.2. Los comités de cursos.....	29
4.6.3. La escuela de padres y madres en las escuelas.....	30
4.6.4. Consejo estudiantil.....	30
4.6.5. Consejos de cursos	30
4.6.6. Comité de alimentación escolar	30
4.7. Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela Santa Margarita de Youville (Ver Anexo A)	
.....	30
4.7.1. Comité de nutrición.....	35
4.8. La Descentralización y Participación Comunitaria en la escuela Santa Margarita de Youville (ver anexo B).....	35
4.8.1. Comités de Desarrollo 2014-2017	38
4.8.2. Comités de Desarrollo 2021-2023	40
4.9. Monitoreo y Acompañamiento (ver anexo G)	41
4.10. Rendición de Cuenta (ver anexo H).....	41
5. Transferencia de Recursos	42
6. Impacto de los Recursos Invertidos (ver anexo F).....	42
6.1. Programas implementados en el centro educativo que han contribuido en la mejora de la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.....	44
7. Lecciones Aprendidas	56
8. Proyecciones.....	58
8.2. Comisiones del centro educativo Santa Margarita de Youville.....	60
8.2.1. Comisión de alta dirección	60
8.2.2. Comisión de organización	60
8.2.3. Comisión de logística	61
8.2.4. Comisión académica.....	61
8.2.5. Comisión tecnológica	61
Metodología	62

Conclusiones..... 63
Recomendaciones 64
Referencias Bibliográficas 65
ANEXOS 66

Índice de Tablas

Tabla 1. Directiva de la APMAE constituida el 19 de septiembre del 2014.....	31
Tabla 2. Directiva de la APMAE constituida el 16 de septiembre del 2015.....	31
Tabla 3. Directiva de la APMAE del 20 de septiembre del 2016	32
Tabla 4. Directiva de la APMAE constituida el 31 de octubre del 2017	32
Tabla 5. Directiva de la APMAE constituida el 25 de septiembre del 2019.....	33
Tabla 6. Directiva de la APMAE del 27 de octubre del 2020.....	33
Tabla 7. Directiva de la APMAE el 28 de enero del 2021	34
Tabla 8. Directiva de la APMAE constituida el 18 de octubre del 2022	34
Tabla 9. Comité de nutrición año escolar 2022-2023	35
Tabla 10. Primera Junta de Centro de la Escuela Santa Margarita de Youville Juramentada el 15 de Octubre del 2014 (ver anexo c).	37
Tabla 11. Segunda Junta de Centro Escuela Santa Margarita de Youville Juramentada el 17/de agosto 2017.	37
Tabla 12. Tercera Junta de Centro Santa Margarita de Youville Juramentada 19 de febrero 2021(ver anexo D).....	38
Tabla 13. Comité de la calidad.....	38
Tabla 14. Comité de gestión y mantenimiento escolar.	39
Tabla 15. Comité Participación Comunitaria.	39
Tabla 16. Comité de disciplina, vigilancia y manejo de conflictos.....	39
Tabla 17. Comité de la calidad (ver anexo E).	40
Tabla 18. Comité Financiero.	40
Tabla 19. Comités de Gestión y Mantenimiento.....	40
Tabla 20. Participación Comunitaria.....	41
Tabla 21. Apoyo a la Convivencia Escolar.	41
Tabla 22. Implementación de los programas para el fortalecimiento de los aprendizajes	44
Tabla 23. Programas Implementado desde el Área de la Biblioteca Escolar.....	46
Tabla 24. Implementación del Festival de Lectura y Escritura Escuela Santa Margarita de Youville.....	47
Tabla 25. Participación en olimpiadas en las diferentes áreas curriculares. (Ver Anexo I).....	48

Tabla 26. Programas Implementados desde el Área de Ciencias Naturales integrando la Tecnología.51

Tabla 27. Programas Implementados desde el área de Orientación y Psicología y su Impacto en los/as estudiantes. (Ver Anexo J)52

Tabla 28. Implementación de las Efemérides Patria en la escuela Santa Margarita de Youville. 54

Tabla 29. Datos identitarios de la instancia.....60

Índice de Anexos

ANEXO A. Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela Santa Margarita de Youville	67
ANEXO B. 1er cheque depositado a la cuenta Santa Margarita de Youville	68
ANEXO C. Reunión Junta de Centro necesidades próximo año escolar 2017-2018, 26 junio 2017	69
ANEXO D. Juramentación de la junta de centro 19/2/2021 a cargo del técnico Luis Rodríguez.	74
ANEXO E. Reunión comité de desarrollo de la calidad	75
ANEXO F. Equipo de oficina 2018 Santa Margarita de Youville.	76
ANEXO G. Recibiendo orientaciones del director distrital Juan de Mata Calderón de la Rosa, el técnico Luis Rodríguez y la Contable Rosmery sobre el uso de la transferencia para los trabajos de mantenimiento correctivo febrero del 2022	80
ANEXO H. rendición de cuentas	84
ANEXO I. Representación del distrito a nivel regional Matemáticas y ciencias sociales	88
ANEXO J. programa un trato por un buen trato y YO te hago el coro contra el bulling.....	89
ANEXO K. Carta felicitaciones del MINERD por resultados sobresaliente en pruebas nacionales 2016.....	90

Dedicatoria y Créditos

A los miembros de la Junta de Centro Santa Margarita de Youville 2014-2017.

Santa Sterling Sterling, Manuel Valentin Lebrón, Juan García, Dania Santana, Alejandrina Reyes, Rosa Evangelista George y Yomairy Linares.

A los miembros de la Junta de Centro Santa Margarita de Youville 2017-2020.

Ana María Sánchez, Maritza Mejía Nuñez, Natanael Feliciano, Juanita Sánchez, Rosada Rivera, Priscila Milagros Bautista, Freidy Y Hernández White, Steaveus Gourgue y Melvin Castillo.

A los miembros de la Junta de Centro Santa Margarita de Youville 2021-2023.

Ana María Sánchez, Andrea Polanco, Yesenia Pimentel, Juan García, Scarlett A. Bautista, Orquidea Elizabeth Peguero, Wendy Margarita Rojas, Rosa Sierra y Nashely Feliciano.

Por su disposición, entrega para asistir a las reuniones, sugerencias para el buen uso de los recursos, seguimiento a los trabajos y actividades que se realizan en el centro.

Al técnico Luis Rodríguez encargado de Descentralización.

Por sus orientaciones, seguimiento al trabajo que se realiza para agotar los procedimientos y hacer buen uso de los recursos provenientes de la Descentralización.

A las Comisiones de trabajo.

Por su dedicación, esfuerzo para la coordinación y organización del trabajo para el Precongreso representadas por: Ana María Sánchez, Ada María González, Miguel Antonio Santana, Héctor Julio Santos Báez y Yulissa Lucas Morris.

Objetivos:

Objetivo general:

- ✓ Compartir experiencias de Descentralización y Participación Comunitaria en el contexto educativo y contribución a la mejora de la calidad de los servicios en la escuela Santa Margarita de Youville 05-06 del Municipio Consuelo, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

Objetivos específicos:

- ✓ Describir los aportes de los recursos recibidos vía transferencias y sistematizar los procesos de Descentralización en la escuela Santa Margarita de Youville.
- ✓ Analizar sobre la calidad de los servicios en la escuela Santa Margarita de Youville antes de contar con recursos de Descentralización y después de disponer de transferencias de recursos descentralizados.
- ✓ Analizar el impacto de la Descentralización y la Participación Comunitaria en la escuela Santa Margarita de Youville.

1. Contexto

El centro educativo **Santa Margarita de Youville** fue inaugurado el 25 de junio del año 2014. Lleva este nombre en honor a la religiosa Margarita de Youville nacida el 15 de octubre de 1701 y fundadora de las hermanas de la caridad de Montreal, llamadas hermanas Grises. De esta congregación forman parte las hermanas de la Inmaculada Concepción del Municipio Consuelo, entre ellas está Sor Leonor Gibb; además, Sor Natividad Rosa Cordero fue la ideóloga de sugerir este nombre para esta institución educativa. Margarita de Youville es la primera persona en ser canonizada en Canadá.

La población estudiantil pertenece a diferentes clases sociales y económicas: clases media, clase baja y de extrema pobreza. La edad de los/as estudiantes que asisten al centro está comprendida entre 5-16 años. La cantidad de padres/madres aproximado es de unos 350 y la cantidad de líderes comunitarios aproximados es de unas 25 personas. En el municipio existe poca fuente de trabajo lo que incide en una alta tasa de desempleo. Dentro de los centros comerciales y fuentes de empleos que existen en la localidad se pueden mencionar: Almacenes Zaglul, Súper Mercado Danny, Banreservas, Banco la Nacional, varios colmados y ferreterías.

También se encuentran en la comunidad varios centros educativos: Sor Leonor Gibb, Antonio Paredes Menas, Divina Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte, Astin Jacobo, Sor Ana Nolan, Madre Carmen Salles, y el Politécnico Inmaculada Concepción. Los niños/as y jóvenes de la comunidad en su tiempo libre practican deportes en diferentes disciplinas: Béisbol, Baloncesto, Fútbol, etc. Dentro de las actividades culturales que se realizan en la comunidad están el gaga, Fiestas patronales, rodeos y trille. Los miembros de la comunidad practican diferentes doctrinas como la católica, Pentecostal, Bíblica Cristiana, Testigos de Jehová, adventista, entre otras.

1.1. Naturaleza de la Organización

Institución pública que tiene como responsabilidad desarrollar los planes y programas curriculares en los niveles (inicial, primario y secundario) modalidad Jornada Escolar Extendida, conforme con las directrices establecidas por el sistema educativo dominicano.

1.2. Misión

Brindar al nivel medio y a la comunidad sujetos competentes, críticos, participativos encausados en la formación de valores, en el camino de la justicia y la verdad a través del conocimiento de Dios y el amor al prójimo y a la patria.

1.3. Visión

Formar sujetos críticos, creativos y democráticos, reconocidos por su calidad educativa, humana y religiosa. Comprometidos con el desarrollo de nuestra sociedad.

1.4. Valores

- ❖ **Responsabilidad:** al cumplir con los compromisos que demanda la sociedad.
- ❖ **Respecto:** para que exista la paz y un clima favorable.
- ❖ **Amor/Solidaridad:** porque para hacerlo bien, es necesario contar con estos.
- ❖ **Tolerancia:** para reaccionar con altura ante cualquier desafío.
- ❖ **Honestidad:** para formar un sujeto transparente y sincero.

2. Actores

Son todas aquellas personas que forman parte de la comunidad educativa: docentes, padres, estudiantes y miembros de la comunidad.

La Junta de centro está compuesta por:

- ❖ El director, que funge como presidente y su función es presidir las reuniones, coordinar los trabajos y junto a los demás miembros dar seguimiento al buen uso de los recursos y a los acuerdos y compromisos.
- ❖ Un miembro de la APMAE, que es el tesorero quien forma parte del comité financiero y junto al presidente y el secretario firma formularios y cheques.
- ❖ Un miembro de la APMAE, quien representa a los padres en la junta de centro.
- ❖ Dos miembros de la sociedad civil, quienes representan a la comunidad y uno de estos funge como secretario.
- ❖ Tres docentes, uno de estos es elegido por la APMAE y dos representan a los maestros y comparten con sus compañeros docentes los temas tratados en las reuniones ordinaria y extraordinaria con los miembros de la junta de centro.
- ❖ Un estudiante que representa a la comunidad estudiantil y comparte con los estudiantes los temas tratados en las reuniones de la junta de centro.
- ❖ Dentro de los actores que han dado soporte a la gestión del centro educativo con la aportación de recursos están los directores de centros educativos del Distrito 05-06 que colaboraron con equipos, material gastable y de limpieza cuando la escuela Santa Margarita de Youville no disponía de transferencias.
- ❖ No existe asociación con los ayuntamientos ni con asociaciones profesionales.

3. Marco Normativo

La Descentralización en el sistema educativo dominicano como una estrategia para otorgar mayor autonomía y participación a la escuela y a la comunidad está contemplada en la ley general de educación 66-97 (Título V , Capitulo 1) la cual establece la conformación de organismo descentralizados como las juntas regionales, distritales y de centros educativos, concediendo a estas dependencia del estado, una parte importante en las responsabilidades que van desde la planificación de programas y proyectos, en la toma de decisiones importantes y en la elaboración de presupuestos y manejo de recursos económicos o transferencias.

3.1. Ordenanza 02-2018

La organización y funcionamiento de las Juntas Regionales, Distritales y de Centros Educativos serán objetos de reglamentación especial por parte del Consejo Nacional de Educación.

La ordenanza 02-2018 que modifica la 02-2008 emanada del Consejo Nacional de Educación conforme a la ley general de educación y expresa que las Juntas Descentralizadas son órganos de gestión educativa que tendrán como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanada del Consejo Nacional de Educación en su ámbito de competencia.

El ministerio de Educación propicia un proyecto de Descentralización en la ejecución de funciones, servicios, programas y proyectos, lo cual garantiza una verdadera democracia participativa en el sistema educativo, en procura de mejorar la equidad y una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios educativos.

3.2. La Junta Regional de Educación y Cultura coordina sus actividades con el Consejo Nacional de Educación

Estará conformada por: El Director Regional de Educación y Cultura, que representa al Secretario de Estado de Educación y Cultura, un representante de la organización magisterial mayoritaria en la región; un representante estudiantil de los Consejos Distritales de Educación; un representante de las Asociaciones de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; un representante de las instituciones culturales de la región, un representante del sector empresarial, un representante de entidades de ciencia y tecnología, un representante de la iglesia Católica, un representante de las iglesias cristianas no católicas, dos representantes de los directores Distritales, un representante de los colegios privados, un representante de la Liga Municipal Dominicana elegido entre los municipios que integran la región, un Senador y un Diputado representante de la provincia el cual se elegirá anualmente con carácter rotatorio. Los representantes de los directores de distritos y de la Liga Municipal Dominicana y los legisladores se elegirán anualmente con carácter rotatorio.

3.3. La Junta Distrital de Educación y Cultura

Estará conformada por: a) El director del Distrito; b) Dos directores de centros educativos públicos; c) Un director de centro educativo privado; d) Un representante de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela; e) Un representante de la agrupación mayoritaria de educadores; f) Un representante estudiantil elegido por los estudiantes miembros de los Consejos de Escuela; g) Un representante de la iglesia Católica y un representante de las iglesias cristianas no católicas; h) Un representante del sector productivo escogido de la federación de campesinos de la jurisdicción; i) Un representante de la sala capitular de cada uno de los municipios que integren la Junta Distrital; j) Un representante de las instituciones culturales; Un representante de los docentes de los colegios privados.

La Junta Distrital tendrá un presidente, un tesorero y un secretario ejecutivo. El director distrital ocupará el cargo de secretario ejecutivo. Las Juntas Distritales de Educación y Cultura serán dotadas de recursos propios, de ingresos provenientes del presupuesto nacional, subvenciones económicas provenientes de las municipalidades, de las instituciones autónomas y recursos de carácter especial. Las asignaciones del Presupuesto Nacional se harán por el programa de transferencias y serán asignadas en función del número de alumnos por distrito. El Estado asignará sumas adicionales para compensar a los distritos de menos recursos y los de mayores problemas educativos.

3.4. La Junta de los Centros Educativos

Los centros educativos públicos tendrán una dirección y una junta como órgano descentralizado de gestión de centros. La dirección del centro educativo tendrá a su cargo velar por el cumplimiento en su plantel de las disposiciones legales y las emanadas de los organismos superiores, así como viabilizar el cumplimiento de las decisiones de la Junta del Centro Educativo. En cada centro educativo se constituirá una Junta Escolar concebida como el organismo de participación representativo, encargado de crear los nexos entre la comunidad, el centro educativo y sus actores, con el fin de que el centro educativo desarrolle con éxito sus funciones.

3.5. Funciones de la Junta del Centro Educativo

- a) Aplicar los planes de desarrollo del centro educativo, enmarcados por las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación.
- b) Fortalecer las relaciones entre escuela y comunidad y el apoyo de una a otra.
- c) Articular la actividad escolar y enriquecerla con actividades extracurriculares.
- d) Velar por la calidad de la educación y la equidad en la prestación del servicio educativo.
- e) Supervisar la buena marcha de los asuntos de interés educativo, económico y de orden general del centro educativo incluyendo especialmente el mantenimiento de la planta física y los programas de nutrición.
- f) Canalizar preocupaciones de interés general o ideas sobre la marcha del centro educativo.
- g) Buscar el consenso en las políticas educativas del centro como expresión de la sociedad civil.
- h) Administrar los presupuestos que le sean asignados por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura y otros recursos que requiera.
- i) Proponer el nombramiento de profesores en escuelas de más de 300 alumnos.
- j) Impulsar el desarrollo curricular.

La Junta del Centro Educativo estará integrado por: El director del Centro Educativo, quien lo presidirá; Dos representantes elegidos por los profesores del centro; Dos representantes de la Asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; Un educador elegido por la asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela; Dos representantes de la sociedad civil organizada; Un representante de los estudiantes elegido por los miembros del Consejo Estudiantil.

La junta de centro educativo deberá reunirse ordinariamente cada mes, para tratar asuntos referentes a la gestión del centro y, extraordinariamente cuantas veces sea necesario, para tratar asuntos que requieran atención inmediata. Sesionarán válidamente con la presencia de las dos terceras partes de los miembros. Las decisiones se tomarán mediante el voto favorable de la mayoría simple de la totalidad de los miembros presentes de dicha junta.

3.6. Funciones del presidente de la Junta de Centro Educativo

- a) Cumplir y hacer cumplir las funciones de la junta de centro educativo.
- b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y todas las demás disposiciones emanadas de la junta de centro educativo y de los demás organismos de dirección.
- c) Presentar las propuestas de las medidas que la junta del centro educativo debe adoptar para garantizar la calidad de la educación y la equidad en la prestación de los servicios educativos.
- d) Proponer y supervisar la programación de las acciones que la junta de centro educativo debe llevar a cabo, para aplicar los planes de desarrollo del centro educativo, en el marco de las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación, en coordinación con la dirección distrital de educación correspondiente.
- e) Coordinar las actividades que la junta de centro educativo deberá llevar a cabo para fortalecer las relaciones y el apoyo mutuo entre el centro educativo y la comunidad.
- f) Coordinar las acciones que aseguren y garanticen el cuidado y conservación de los mobiliarios y equipos propiedad del centro educativo.
- g) Identificar y presentar junto al comité de calidad, ante el distrito, la necesidad de personal docente y administrativo de acuerdo con las normas vigentes.
- h) Elaborar y proponer a la junta de centro educativo los planes de supervisión de las intervenciones realizadas en el centro, especialmente el mantenimiento de la planta física y los programas de nutrición, y otros que se desarrollen.
- i) Firmar conjuntamente con el secretario las actas de las reuniones de la junta del centro educativo y cualquier otro documento que requiera de su firma.
- j) Firmar conjuntamente con el tesorero las requisiciones y comprobantes para los desembolsos económicos de los recursos financieros asignados a la junta del centro educativo. En ausencia justificada del tesorero, puede firmar con el secretario.
- k) Representar a la junta de centro educativo en todas las actividades y eventos que así lo requieran.

3.7. Las funciones del tesorero de la junta de centro educativo

- a) Supervisar las finanzas y las labores contables de la junta de centro educativo.
- b) Gestionar la recepción de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación, así como las asignaciones, donaciones y contribuciones provenientes de otras instituciones públicas y privadas y depositar los recursos recibidos en la cuenta bancaria que corresponda.

3.8. Las funciones del secretario de la junta de centro educativo

- a) Redactar, con la aprobación del presidente, las correspondencias de la junta de centro educativo y hacerlas llegar a su destino.
- b) Levantar el acta correspondiente de las sesiones de la junta de centro educativo y velar por su conservación.
- c) Tomar nota de las opiniones y acuerdos surgidos de las sesiones de la junta de centro educativo, redactarlos y transcribirlos en el libro de actas, así como llevar la relación de las comunicaciones dadas a conocer en las sesiones o cuyas respuestas documentadas fueren aprobadas.
- d) Clasificar, canalizar y archivar las actas y la correspondencia expedida o recibida por la junta de centro educativo.
- e) Dar lectura en cada sesión de la junta de centro educativo al acta de la sesión anterior y suscribirla conjuntamente con el presidente, una vez aprobada.
- t) Firmar, conjuntamente con el presidente, toda resolución emanada de la junta de centro educativo.
- g) Llevar un registro que recoja todas las disposiciones y resoluciones emanadas de la junta.
- h) Firmar, conjuntamente con el presidente los cheques, en caso de ausencia justificada del tesorero.
- i) Cumplir con cualquier otra función no especificada que concierne a sus atribuciones y que le sea requerida.
- j) Garantizar el inventario al día de los bienes del centro educativo e informar a la junta de centro, cada seis meses o cuantas veces le sea solicitado.

3.9. Solicitud de los recursos

El expediente para la solicitud de recursos deberá contener: acta de reunión con los miembros de la junta, fotos de evidencia de la reunión, lista de necesidades a priorizar, carta compromiso del comité financiero y formulario de solicitud de recursos debidamente completado.

3.10. Ejecución de los Fondos

Los centros educativos, distritales y regionales deberán elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y su correspondiente presupuesto como requisito para la transferencia, el cual deberá ser evaluado y aprobado por sus respectivas juntas.

En el caso de requerir otras intervenciones en necesidades no previstas en el POA, cada instancia deberá tener una justificación y aprobación por escrito de su junta descentralizada, describiendo dicha inversión y el monto aprobado para realizarla.

3.11. Responsables del manejo de los recursos

Los representantes de las Juntas Descentralizadas son los responsables de la administración de los recursos asignados a los centros educativos, distritos y regionales. A los fines de hacer uso eficiente de los recursos las juntas descentralizadas deberán en sus jurisdicciones correspondientes:

- a) Aprobar el Plan Operativo Anual (POA)
- b) Conocer el presupuesto anual de gastos y sugerir los presupuestos extraordinarios cuando amerite.
- c) Aprobar las erogaciones o desembolsos de recursos presupuestales.
- d) Ejercer el control de la ejecución del presupuesto.
- e) Evaluar la ejecución de planes y programas.

3.12. Sobre la Rendición de Cuentas

Las Juntas de centros educativos, distritos y regionales deben realizar rendición de cuentas de gastos y ejecución de actividades trimestral y anualmente, de forma electrónica de liquidación y conciliación de fondos con copia a la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa

Los miembros de la junta de centro deberán realizar un informe de ejecución o resumen de gastos trimestral.

El expediente de rendición de cuenta debe contener:

- a) El formulario de rendición de cuenta de recursos financieros debidamente completado.
- b) El formulario de rendición de cuentas de actividades programadas debidamente completado.
- c) Libro de ingresos y gastos.
- d) Última conciliación bancaria si aplica.
- e) Las copias de los cheques emitidos por la dependencia y sus cotizaciones correspondientes.
- f) La factura original y copia con el número de comprobante fiscal gubernamental (NCFG)
- g) El recibo de pago original y copia con el registro nacional de contribuyentes (RNC)
- h) Copia del registro de proveedor del estado (RPE)
- i) Copia de la certificación de la TSS y la DGII.
- j) Copia de la cédula y comprobante o recibo original, si el cheque está a nombre de persona física.
- k) La constancia (conduce) de recibo o ingreso del bien, firmado por una persona designada por la junta descentralizada para esos fines.
- l) Una constancia de recepción conforme, en caso de la contratación de servicio o reparación menor.

3.13. Atribuciones básicas de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa

- ✓ Favorecer la creación de las condiciones necesarias para involucrar a los actores, internos y externos del Sistema, en la solución de la problemática educativa a través de la instalación de las Juntas Descentralizadas.

- ✓ Monitorear la gradualidad en la implementación de la política de Descentralización educativa.
- ✓ Auspiciar la coordinación y evaluación de la ejecución de los planes de Descentralización en los niveles centrales, regionales, distritales y locales.

3.14. Órganos descentralizados de gestión educativa

Juntas Regionales de Educación, Juntas Distritales de Educación, Juntas de Plantel, Juntas de Centro Educativo y Juntas de Red Rural de Gestión Educativa.

En cada una de las Juntas Regionales y Distritales de Educación, de los Centros y Planteles Educativos; así como de Redes Rurales de Gestión Educativa, deberán constituirse como mínimo, los siguientes Comités de desarrollo: a) Comité de la Calidad de la Educación b) Comité de Gestión y Mantenimiento Escolar c) Comité Financiero.

4. Marco Histórico

4.1. Concepto Descentralización

Para conocer el significado de lo que es la Descentralización se debe conocer su origen etimológico; por ende, se tomaron las consideraciones de un artículo publicado por Pérez y Merino (2017) titulado “La Descentralización”; en el mismo se especifica que la palabra Descentralización se deriva del latín y que es fruto de la suma de los siguientes componentes:

El prefijo “des-”, que se utiliza para indicar la inversión de la acción.

- ❖ El sustantivo “centro”.
- ❖ La terminación “-izar”, que viene a expresar “convertir en”.
- ❖ El sufijo “-ción”, que se emplea para indicar “acción y efecto”.

La Descentralización es el acto y la consecuencia de descentralizar: delegar parte del poder central. Implicando una división o un reparto de la autoridad y que las responsabilidades también se dispersen.

El objetivo de la Descentralización es que el poder y la toma de decisiones no queden concentrado en pocas personas o áreas y se delegue hacia zonas con menos jerarquía, otorgándoles mayor autonomía y libertad. Los recursos no pueden quedar atascados en los organismos ejecutantes, sino que deben llegar a la comunidad para que ésta pueda optimizar su uso mediante la participación social." (Hopenhayn,1988).

La Descentralización ayuda a que la toma de decisiones sea más ágil, sobre todo cuando se presenta un problema que debe ser solucionado con rapidez. Además, funciona de incentivo para los empleados de menor rango, que se sienten más involucrados en la organización. La Descentralización, implica que los empleados de mayor jerarquía no deben sobrecargarse de información ni de responsabilidades sino enfocarse en determinadas áreas o temas.

4.2. La Descentralización educativa

La Descentralización educativa alude a la transferencia de los recursos y el control de sistema educativo desde los estados nacionales hacia los provinciales o jurisdiccionales. Con la Descentralización, las instituciones educativas se traspasan a la órbita de cada provincia o jurisdicción y de ellas depende su financiamiento, control, docentes, gestión, planes escolares y títulos. La Descentralización de la educación apunta a la creación de un sistema más participativo, ágil, eficiente y eficaz para obtener una mayor calidad educativa, eficientizar la gestión pública y lograr el “alivio” fiscal por parte del gobierno central.

Una mirada al contexto nacional da cuenta de que en la República Dominicana los datos e informaciones existentes sobre las experiencias de Descentralización tienen sus antecedentes en el movimiento del Plan Decenal de Educación 1992 y en la Ley 66-97. A su vez, intenta relacionar

los antecedentes del contexto internacional y nacional y las principales consideraciones conceptuales de estos temas con la realidad educativa actual.

El contexto nacional se relaciona con estos campos, característicos de las reformas educativas contemporáneas, a sabidas cuentas de que el país no dispone de experiencias y procesos en forma suficiente. De todos modos, se intenta plantear posibilidades, obstáculos y desafíos que enfrentarían procesos de Descentralización y autonomía en la realidad educativa nacional.

4.3. Indicadores del contexto internacional sobre Descentralización educativa y autonomía escolar

El escenario internacional de las reformas educativas que se desarrollan en América Latina revela una serie de hallazgos sobre los temas de Descentralización educativa y autonomía escolar que nos son significativos, ya que en la actualidad intentan formar parte de las políticas educativas que se impulsan en el país. Abordar la conceptualización sobre Descentralización y autonomía responde, en parte, a tendencias ideológicas y al tipo de organización política de los países que las promueven, lo que incide directamente en el modelo organizacional de sus sistemas educativos. Asimismo, corrientes educativas contemporáneas apuntan, también, hacia mayores niveles de participación, tolerancia y pluralismo en la educación y hacia diferentes formas de comprensión y de elección de opciones de lo que más conviene a regiones específicas.

En la actualidad existen diferentes maneras de abordar el tema de la Descentralización debido a los distintos énfasis y experiencias tanto en el ámbito de la administración pública como en el ámbito educativo. Una mirada posible de este tema nos sugiere que descentralizar en el campo educativo implica la redistribución de autoridad. Entendida como poder legítimo, entre los diversos actores escolares; asimismo, la Descentralización considerará la distribución administrativa, normativa y política, la transferencia de poder en la toma de decisiones y la corresponsabilidad en los resultados.

4.4. Algunas condiciones básicas para pensar en el tema de la Descentralización educativa

Algunas condiciones casi indispensables para embarcarse en la aventura de pensar, tanto en el sistema educativo de manera descentralizada como las escuelas con mayores grados de autonomía, son abordadas por Hanson como premisas claves para el desarrollo de procesos de Descentralización. En este sentido, sugiere la necesidad de planificar y negociar el cambio, compartir la visión entre los actores escolares, escoger estrategias eficaces, compartir los beneficios y oportunidades, impedir las disparidades regionales, promover la iniciativa local y contar con una buena gestión.

El aporte de Hanson pareciera la “lista de chequeo” requerida para enfrentar los profundos cuestionamientos que tiene el campo de la Descentralización. Para el caso nacional, podrían constituirse en punto de partida para analizar la situación del sistema en su conjunto y de manera específica. Otras condiciones necesarias para hacer viables estrategias de Descentralización en los sistemas educativos latinoamericanos hacen referencia a la existencia de liderazgos fuertes y capacitados, con adecuada estabilidad laboral que le permitan asumir planes y procesos tan complejos y de tantos cambios como los que implican los procesos de Descentralización en sistemas con fuertes tendencias hacia la concentración (Santelises,2003).

La Descentralización, como instrumento generador de desarrollo regional, irrumpió en los países latinoamericanos en la década de 1980, constituyéndose en un reto para que los gobiernos centrales y nacionales pudieran resolver asuntos medulares como la de otorgar poder a las instancias locales.

El Distrito Nacional de República Dominicana los municipios y los distritos municipales son las instancias donde se inició con la Descentralización estos constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las leyes.

Una mirada al contexto nacional da cuenta de que en la República Dominicana los datos e informaciones existentes sobre las experiencias de Descentralización tienen sus antecedentes en el movimiento del Plan Decenal de Educación 1992 y en la ley 66-97. A su vez, intenta relacionar los antecedentes del contexto internacional y nacional y las principales consideraciones conceptuales de estos temas con la realidad educativa actual.

El contexto nacional se relaciona con estos campos, característicos de las reformas educativas contemporáneas, a sabidas cuentas de que el país no dispone de experiencias y procesos en forma suficiente. De todos modos, se intenta plantear posibilidades, obstáculos y desafíos que enfrentan procesos de Descentralización y autonomía en la realidad educativa nacional.

La Descentralización en el sistema educativo se ha implementado de manera progresiva y se ha tomado un tiempo considerable desde que se plasmó en la ley general de educación hasta la fecha han transcurrido 25 años. Ha sido un proceso lento posiblemente porque se trata de una estrategia nueva en el sistema que implica la concientización de los actores responsables de manejar los recursos del estado.

Al hacer un análisis de la Descentralización desde sus inicios hasta la fecha es posible evidenciar que se ha avanzado, sin embargo, quedan aspectos pendientes que deben ser revisados para lograr eficiencia en los servicios y mejorar la calidad de la educación en los centros educativos del sector público.

4.5. Participación Comunitaria

Es el proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud, educación y bienestar como también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo.

En el área educativa la Participación Comunitaria se encarga de diseñar estrategias para lograr la integración de la familia y de la comunidad en el desarrollo y mejoramiento de la

educación y de coordinar los programas con la finalidad de fortalecer los lazos entre la escuela y la comunidad. En tal sentido motiva y orienta a los organismos de participación para que asuman el rol que les corresponde en los centros educativos.

La Participación Comunitaria en las instituciones educativas está reglamentada en la ordenanza 09-2000 que contempla los Comités de Cursos y Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, juega un papel de suma importancia en la conformación y reestructuración de las Juntas de Centros.

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 02-2018 en su artículo 47 la Junta de Centro elegirá de entre sus miembros un tesorero/a y un secretario/a de los representantes de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las organizaciones de la sociedad civil o comunitarias. Evidenciándose que la participación e integración de la comunidad es fundamental en las diferentes actividades que se realizan en la escuela.

La ordenanza 11-98 contiene la creación de la Escuela de Padres y Madres (E.P.M) en cada centro educativo.

4.6. Organismos de Participación Comunitaria en el sistema educativo

4.6.1. Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE)

Es una organización de elección anual, apartidista, plural y sin fines de lucro, que tiene su origen constitutivo en los comités de cursos de los centros educativos. Su finalidad es apoyar las labores docentes y administrativas de la escuela.

4.6.2. Los comités de cursos

Los comités de cursos son órganos de Participación Comunitaria a nivel de aula, mediante los cuales los padres y tutores que colaboran con el proceso educativo de sus hijos tendrán la oportunidad de contribuir a fortalecer los niveles de participación e involucramiento de las familias.

4.6.3. La escuela de padres y madres en las escuelas

La escuela de padres y madres es un programa de formación y capacitación continúa dirigido a los padres, madres, tutores y familiares de los niños y niñas, así como otros actores interesados en apoyar el proceso educativo y el desarrollo de las actividades en el contexto escolar se realizan cada dos meses.

4.6.4. Consejo estudiantil

Es un organismo de participación en las instituciones educativas integrado por los presidentes y vicepresidentes de todos los consejos de cursos de la escuela con la finalidad de ayudar a compartir las ideas, intereses y preocupaciones del alumnado con profesores y autoridades del contexto escolar.

4.6.5. Consejos de cursos

Es un organismo de participación estudiantil está conformado por los estudiantes de cada curso de un centro escolar, está dirigido por una directiva elegida democráticamente y cuenta con la asesoría del maestro encargado del aula.

4.6.6. Comité de alimentación escolar

Es un espacio para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del programa de alimentación escolar.

4.7. Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela Santa Margarita de Youville ([Ver Anexo A](#))

En la escuela Santa Margarita de Youville durante el primer trimestre de cada año escolar se celebra en asamblea la elección de la directiva de los comités de cursos y de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Los cuales junto al equipo de gestión elaboran su cronograma de trabajo y se integran en las diferentes actividades que se realizan en el centro educativo tales como, festival de lectura y escritura, recepción de alimentos, entrega de útiles escolares, entre otras.

Su integración y participación es fundamental porque contribuye a reforzar y apoyar las labores docentes y administrativas de la escuela.

A continuación, las diferentes directivas formadas desde el 2014 hasta el 2023.

Tabla 1. Directiva de la APMAE constituida el 19 de septiembre del 2014

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Dolores Santana
Vicepresidente/a	Santa Leonardo
Secretario/a	Noelia González
Tesorero	Manuel Valentín Lebrón
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Yulisa Rodriguez
Relacionamiento Escuela Comunidad	Lucila Santana
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Julio César Martínez
Coord. de Nutrición y Salud	Ana María Jaime
Coord. Mantenimiento Escolar	Vidal Martínez Chaval

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 2. Directiva de la APMAE constituida el 16 de septiembre del 2015

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Rosada Rivera
Vicepresidente/a	Felicia Domínguez
Secretario/a	Noelia González
Tesorero	Manuel Valentín Lebrón
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Vidal Martínez
Relacionamiento Escuela Comunidad	Altagracia Brujan
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Julio César Martínez
Coord. de Nutrición y Salud	Rosario Santos
Coord. Mantenimiento Escolar	Ramón Sánchez

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Esta directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela fue reconocida como APMAE de experiencias exitosas por el Ministerio de Educación el 04 de Marzo del 2016 por desarrollar estrategias positivas durante el año escolar 2015-2016. ([Ver Anexo A](#))

Tabla 3. Directiva de la APMAE del 20 de septiembre del 2016

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Leidy Herrera
Vicepresidente/a	Rosad Rivera
Secretario/a	Noelia González
Tesorero	Natanael Feliciano
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Laura Griffin
Relacionamiento Escuela Comunidad	Julio César Martínez
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Adolfo Prestige Luis
Coord. de Nutrición y Salud	Betania Sánchez
Coord. Mantenimiento Escolar	Vernon Francisco Leuis

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 4. Directiva de la APMAE constituida el 31 de octubre del 2017

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Natanael Feliciano
Vicepresidente/a	Rosada Rivera
Secretario/a	Soraida M. Bernanrd
Tesorero	Martha Pozo
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Leury E. Vásquez
Relacionamiento Escuela Comunidad	Ilda Javier
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Julio César Martínez
Coord. de Nutrición y Salud	Ana Yulissa Mojica
Coord. Mantenimiento Escolar	César Francisco París

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 5. Directiva de la APMAE constituida el 25 de septiembre del 2019

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Airis B. Sparkt
Vicepresidente/a	José Luis Cabreja
Secretario/a	Rosada Rivera
Tesorero	Natanael Feliciano
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Odalis López Santana
Relacionamiento Escuela Comunidad	Andrea Polanco
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Domingo López
Coord. de Nutrición y Salud	Leidy Herrera
Coord. Mantenimiento Escolar	Víctor R. Mojica

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 6. Directiva de la APMAE del 27 de octubre del 2020

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Rosada Rivera
Vicepresidente/a	Yulisa Encarnación Cordero
Secretario/a	Andrés Medina Vásquez
Tesorero	Andrea Polanco
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Manuel Emilio Sánchez Made
Relacionamiento Escuela Comunidad	Rosa Sierra Castro
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Berenice Terreno Morel
Coord. de Nutrición y Salud	Beatriz Rome Jiménez
Coord. Mantenimiento Escolar	Franklin Deras Arias

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 7. Directiva de la APMAE el 28 de enero del 2021

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Rosada Rivera
Vicepresidente/a	Rosa Sierra Castro
Secretario/a	Luz del Alba Alcalá
Tesorero	Natanael Feliciano
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Joselin Polanco
Relacionamiento Escuela Comunidad	Andrea A. Polanco
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Leo Arias Colomé
Coord. de Nutrición y Salud	Noelia González
Coord. Mantenimiento Escolar	Víctor R. Mojica

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

Tabla 8. Directiva de la APMAE constituida el 18 de octubre del 2022

Funciones	Nombre y Apellido
Presidente/a	Jesús Manuel Belén José
Vicepresidente/a	Rosada Rivera
Secretario/a	Carmen Concepción
Tesorero	Andrea Polanco
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógica	Martínez Calderón Monegro
Relacionamiento Escuela Comunidad	Jennifer Esther Griffin
Coord. Disciplina y Seguridad Escolar	Reynaldo Fabian Vásquez
Coord. de Nutrición y Salud	Yeneyso Núñez Fidelia
Coord. Mantenimiento Escolar	Rosa Sierra Castro

Fuente: Actas Constitutivas de las Directivas de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) Santa Margarita de Youville.

4.7.1. Comité de nutrición

Tabla 9. Comité de nutrición año escolar 2022-2023

Funciones	Nombre y Apellido
Directora	Ana Maria Sánchez
Docente	Yesenia Pimentel
Docente	Rudelania Muñoz
APMAE	Rosada Rivera
APMAE	Andrea Polanco
Estudiante	Yureimy Pérez
Estudiante	Dahirolin Prestil

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

4.8. La Descentralización y Participación Comunitaria en la escuela Santa Margarita de Youville ([ver anexo B](#))

La escuela Santa Margarita de Youville abrió sus puertas a la comunidad el 08 de septiembre del 2014. Durante el año escolar 2014-2015 el centro no disponía de transferencias de recursos descentralizados por lo que se presentaron dificultades y carencias de recursos de diferentes índoles (personal de apoyo, material gastable, equipos tecnológicos, material de limpieza, etc). Por lo que fue necesario solicitar ayuda a algunas instituciones, entre estas:

- a) Liceo Sor Ana Nolán que colaboró con material de limpieza y material gastable.
- b) Politécnico Inmaculada Concepción que aportó material gastable, nevera, impresora, abanico y material de oficina.
- c) Escuela Divina Providencia que facilitó material gastable.
- d) Distrito Educativo que aportó material de limpieza y gastable.

La Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela realizó días de colores y ventas ocasionales de productos de cafetería, con los recursos recaudados se compró material didáctico y de limpieza.

El 15 de octubre del 2014 fue juramentada y constituida la primera junta de centro con la participación del técnico de Descentralización Lic. Luís Rodríguez. Para el 24 de marzo del 2015 a las 11: 25 am la Junta se reunió oficialmente acompañada del técnico de Descentralización Luís Rodríguez para socializar sobre la aprobación de la junta y los criterios a tomar en cuenta para la solicitud y ejecución de los recursos. El 16 de junio del 2015 a las 11:00 am la junta de centro de la escuela Santa Margarita de Youville se reúne con el propósito de identificar las necesidades prioritarias para el año escolar 2015-2016 y realizar la primera solicitud de recursos descentralizados al Distrito 05-06.

No fue hasta el 19 de mayo del 2015 cuando se empezó a ejecutar la 11va transferencia (primera para el centro) por un monto de 353,307.20. Dicha transferencia cerró en febrero del 2016 con un balance de 7,026. 80.

El 11 de enero del 2016 la institución fue inscrita en el registro nacional de contribuyentes con el RNC: 4-30-200066-2. Desde el 2015 hasta la fecha el centro ha recibido aproximadamente dos transferencias por cada año para un monto general de \$4,576,632.78 (cuatro millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos con setenta y ocho centavos).

El 13 de enero del 2020 la presidenta de la Junta recibió el primer cheque para la creación de la caja chica por un valor de \$5,000.00 pesos para dar respuesta a necesidades e imprevistos del centro y que su costo no exceda los \$500.00 pesos por día.

El 15 de marzo del 2022 el centro recibe el primer cheque independiente de la cuenta del distrito por un valor de \$301,000.00.

Desde el 2014 hasta el 2023 se han conformado tres juntas de centros con sus respectivos comités de desarrollo.

Tabla 10. Primera Junta de Centro de la Escuela Santa Margarita de Youville Juramentada el 15 de Octubre del 2014 ([ver anexo c](#)).

Funciones	Nombres y Apellidos
Presidente	Ana María Sánchez
Tesorero	Manuel Valentín Lebrón
Secretaria Docente	Santa Sterling Sterling
Representante de la APMAE	Rosada Rivera
Rep. Docente	Dania Santana
Docente (Rep APMAE)	Alejandrina Reyes
Rep. Sociedad Civil	Juan García
Rep. Estudiantil	Yomairy Linares

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 11. Segunda Junta de Centro Escuela Santa Margarita de Youville Juramentada el 17/de agosto 2017.

Funciones	Nombres y Apellidos
Presidente	Ana María Sánchez
Tesorero	Natanael A. Feliciano
Secretaria Docente	Maritza Mejía
Representante de la APMAE	Rosada Rivera
Rep. Docente	Juanita Sánchez Ortiz
Docente (Rep APMAE)	Priscila Milagros Bautista
Rep. Sociedad Civil	Steveans Gourgue
Rep. Estudiantil	Melvin Castillo (Sustituido por Maxuel Adames)

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 12. Tercera Junta de Centro Santa Margarita de Youville Juramentada 19 de febrero 2021([ver anexo D](#)).

Funciones	Nombres y Apellidos
Presidente	Ana María Sánchez
Tesorero	Scarlet A. Bautista
Representante de los Docente	Wendy Rojas
Representante de los Docentes	Yesenia Pimentel
Docente elegida por (APMAE)	Orquidea Elizabet Peguero
Representante APMAE	Rosa Sierra
Rep. Sociedad Civil	Juan M. García
Rep. Estudiantil	Nashely Feliciano

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

4.8.1. Comités de Desarrollo 2014-2017

Tabla 13. Comité de la calidad.

Representante	Nombres y Apellidos
Directora	Ana María Sánchez
Docente APMAE	Alejandrina Reyes
Orientadora	Niurkis Araujo
Estudiante	Yomairi Linares
Representante de APMAE	Juan García

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 14. *Comité de gestión y mantenimiento escolar.*

Representante	Nombres y Apellidos
Directora	Ana María Sánchez
Estudiante	María Emilia Zorrilla
Representante APMAE	Manuel Lebrón
Representante APMAE	Alejandrina Reyes
Mayordomo	Casimira Woodland

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 15. *Comité Participación Comunitaria.*

Representante	Nombres y Apellidos
Estudiante	Yomairis Linares
Representante APMAE	Rosada Rivera
Docente	Damaris Nouel
Orientadora	Niurkis Araujo

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 16. *Comité de disciplina, vigilancia y manejo de conflictos.*

Representante	Nombres y Apellidos
Directora	Ana María Sánchez
Representante APMAE	Manuel Lebrón
Orientadora	Niukis Araugjo
Estudiante	Yamiris Linares
Docente	Dania Santana

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

4.8.2. Comités de Desarrollo 2021-2023

Tabla 17. Comité de la calidad ([ver anexo E](#)).

Representante	Nombres y Apellidos
Directora	Ana María Sánchez
Coordinadora 1er ciclo	Julia Vásquez
Coordinadora 2do. ciclo	Ada María González
Orientador	Niurkis Araujo

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 18. Comité Financiero.

Representante	Nombres y Apellidos
APMAE	Natanael Feliciano
Sociedad civil	Suecia Robero
APMAE	Andrea Polanco

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 19. Comités de Gestión y Mantenimiento.

Representante	Nombres y Apellidos
APMAE	Leo Arias
Estudiantes	Albeirys Rodríguez
Docente	Arelis Sánchez
Mayordoma	Gloria Martínez
Sociedad civil	Milagros Ovando

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 20. Participación Comunitaria.

Representante	Nombres y Apellidos
APMAE	Joselyn Polanco
Sociedad civil	Yafreisy Bazán
Estudiante	Yuleiny Belén

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

Tabla 21. Apoyo a la Convivencia Escolar.

Representante	Nombres y Apellidos
Orientadora	Juana José
APMAE	Luz Del Alba Alcalá
Estudiante	Rosely Sosa

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

4.9. Monitoreo y Acompañamiento ([ver anexo G](#))

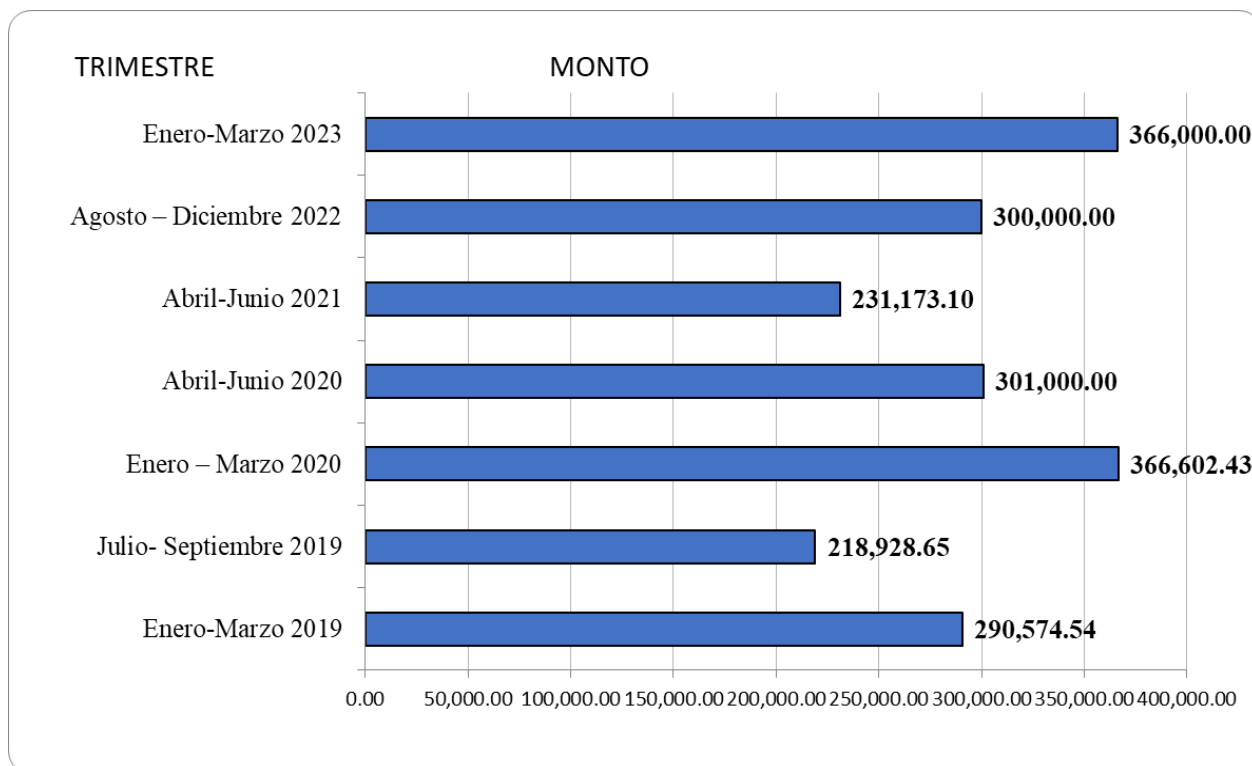
La Junta de centro Santa Margarita de Youville es objeto de monitoreo periódicamente de parte del técnico encargado de Descentralización Lcdo. Luis Rodríguez y por técnicos nacionales y ha recibido placa de reconocimiento por su buen desempeño en el manejo de los recursos transferidos a la institución.

4.10. Rendición de Cuenta ([ver anexo H](#))

La Junta de Centro Santa Margarita de Youville se acoge a lo establecido en la ordenanza 02-2018 sobre la rendición de cuenta a la comunidad educativa sobre la ejecución de los recursos recibidos y ejecutados en la institución.

5. Transferencia de Recursos

La escuela Santa Margarita de Youville desde el 2015 hasta el 2023 ha recibido aproximadamente dos transferencias por cada año para un monto general de \$ 4,576,632.78 (cuatro millones quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos con setenta y ocho centavos.).



Nota: Los datos presentados en el gráfico corresponden a las transferencias recibidas en los últimos tres años, es decir, desde el 2019 hasta el 2023. *Fuente:* Libro auxiliar de ejecución de transferencia Santa Margarita de Youville.

6. Impacto de los Recursos Invertidos ([ver anexo F](#))

Los recursos invertidos a través de las transferencias han impactado de manera positiva en el centro educativo contribuyendo a la calidad y eficiencia en los servicios. Al inicio de cada año escolar se puede observar un plantel remozado y embellecido donde se repara la electricidad, los baños, las instalaciones de plomería y retoque de pintura. En relación con el proceso pedagógico los docentes disponen de recursos y materiales para el desarrollo de los programas de clases como fotocopias, papelógrafos, cartulinas, armarios, archivos, microscopio, y otros materiales didácticos que repercuten en el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Se cuenta también con recursos para aplicar las evaluaciones diagnósticas por cada área y realizar prácticas

de reforzamiento, lo que permite dar seguimiento de manera personalizada a los estudiantes en el proceso enseñanza/aprendizaje.

En el año escolar 2015-2016 los estudiantes de 8vo grado fueron objetos de Pruebas Nacionales y gracias a los recursos disponibles para realizar las prácticas y ejercicios el 26% recibió cartas de felicitaciones desde el ministerio de educación por su desempeño sobresaliente en las pruebas. ([Ver Anexo K](#)).

En lo que corresponde a la Evaluación Diagnóstica de tercer grado aplicada en el 2017 en las áreas de Lengua Española y Matemáticas los resultados de la escuela Santa Margarita de Youville estuvieron dentro de los mejores en relación con los centros semejantes del distrito 05-06.

La Descentralización ha impactado de manera significativa en los indicadores de eficiencia interna, en el año escolar 2014- 2015 el porcentaje de sobreedad fue de 18.3 % y se ha reducido en el 2022 a un 2.4 %. evidenciándose que los recursos invertidos en los programas de fortalecimiento de los aprendizajes han contribuido en la mejora de estos resultados.

Las transferencias también han mejorado la calidad de vida de los estudiantes y del personal que labora en la institución. Se dispone de agua potable para tomar y se han adquirido neveritas y abanicos para las aulas. Cuando el centro abrió sus puertas en el 2014 no había equipos tecnológicos; actualmente se han adquirido con recursos de transferencia cinco impresoras multifuncionales, una computadora de mesa, tres proyectores y una bocina.

Para el año escolar (2020-2021) por disposición del Ministerio de Educación las familias fueron impactadas con Kits escolares adquiridos con los recursos de las transferencias del centro. Se han implementado programas de impacto y de apoyo al fortalecimiento de los aprendizajes donde los estudiantes han tenido la oportunidad de desarrollar sus competencias y habilidades para la vida y de participar en diferentes actividades a nivel distrital, regional y nacional.

La inversión estimada en los referidos programas desde mayo 2015 hasta abril del 2023 considerando los dos años de Pandemia del Covid 19 es de \$ 217,821.00 pesos.

En materiales, equipos y servicio de internet para el desarrollo de los planes curriculares la inversión hasta abril del 2023 es de \$1,800,653.92, en material de limpieza \$ 329,167.85

En remozamiento de la planta física \$ 1,434,519.82, equipos y materiales de oficinas \$ 545,311.61, gastos no personales \$ 36,902.00, comisiones bancarias \$ 17,822.30, disponible \$ 194,434.28

6.1. Programas implementados en el centro educativo que han contribuido en la mejora de la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.

Tabla 22. Implementación de los programas para el fortalecimiento de los aprendizajes

No	Fecha/Período	Programa/Actividades	Inversión estimada / descripción	Impacto
1	2022–2023	Construyendo la Base de los Aprendizajes	\$ 45,000.00 (Páginas, copias, marcadores, papelógrafo, cartulinas, cinta adhesiva, silicón)	Los estudiantes construyen una buena base de alfabetización inicial (Lengua Española y Matemática) en el primer ciclo del nivel primario. Los estudiantes del nivel primario han mejorado las competencias comunicativas, se puede evidenciar en la redacción de los trabajos y en la expresión oral.
2	2018-2023	Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)	\$ 5,000.00 (copias, páginas en blanco, folders, páginas de	Contribuye a que los niños y niñas con necesidades educativas especiales se sientan incluido en el sistema educativo dominicano y cuenten con las herramientas para fortalecer los aprendizajes y

			colores, papelógrafos, cartulina, marcadores, cinta adhesiva)	desenvolverse en la vida diaria.
3	2019-2020 2021-2022 2022-2023	Proyecto participativo de Aula	\$5,000.00 (Páginas, copias, marcadores, papelógrafo, cartulinas)	Los estudiantes se concientizaron sobre el cuidado del medio ambiente y las relaciones interpersonales .. Se puede observar que protegen las plantas y otros recursos naturales, utilizan el agua de manera adecuada y hacen uso de los zafacones para arrojar los desechos sólidos. El logro de los aprendizajes en los estudiantes ha servido como referentes para que otros centros educativos correspondientes al distrito 05-06 visiten la escuela Santa Margarita de Youville para intercambiar experiencia con la finalidad de mejorar sus prácticas pedagógicas y administrativas.
Total estimado: \$ 55.000.00				

Fuente: Archivos del área de coordinación Escuela Santa Margarita de Youville

Tabla 23. Programas Implementado desde el Área de la Biblioteca Escolar

No.	Fecha/Período	Programa	Inversión estimada / descripción	Impacto
1	2017-2019 2021-2023	Promotores de Lectura.	3,000.00 pesos (Copias, Cartulina, Papelógrafo).	Ha generado en los/as estudiantes motivación y deseo por la lectura. Desarrollo de sus conocimientos, la memoria y la imaginación que le han permitido mejorar su capacidad intelectual.
2	2017-2019 2021-2023	Líderes Cuenta cuentos y Talleres de Lectura	\$3,000.00 pesos (Copias, Papelógrafos).	Los/as estudiantes desarrollan el lenguaje y las habilidades para escribir.
3	2017-2019 2021-2023	Promotores de Lectura y Talleres	\$3,000.00 pesos (Copias, páginas en blanco).	Han enriquecido su vocabulario y mejorado su capacidad de expresión oral y escrita.
4	2017-2019 2021-2023	La Biblioteca de Aula	\$5,500.00 pesos (papelógrafos, marcadores, páginas de colores, impresiones a color, páginas en blanco).	Los estudiantes fomentan el hábito de la lectura y la escritura. Desarrollan la capacidad de análisis y enriquecen sus conocimientos.
Total estimado: \$ 14,500.00				

Fuente: Archivo de la biblioteca escolar Escuela Santa Margarita de Youville.

Tabla 24. Implementación del Festival de Lectura y Escritura Escuela Santa Margarita de Youville

No.	Fecha/Período	Programa/Actividad	Inversión estimada / descripción	Impacto
1.	2021-2022	Primer Festival de Lectura.	\$3,000.00 pesos. (papelógrafos, cartulinas, silicón, cinta adhesiva, impresiones a color).	Los estudiantes afianzan el interés por la lectura. Integración de los organismos de Participación Comunitaria en las actividades del centro educativo.
2.	2021-2022	Segunda Etapa del Festival de Lectura “Enamórate de la Lectura” con la participación de invitados de la Redic.	\$ 3,500.00 pesos. (cartulinas, hojas en blanco, copias, papelógrafos, cinta adhesiva, papel crespé, páginas de colores).	Los estudiantes despiertan el amor y el interés por la lectura. Afianzan sus habilidades y comprensión lectora.
3.	2021-2022	II Festival de Lectura y Escritura.	\$3,500.00 pesos. (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Los estudiantes desarrollan su capacidad de análisis. Fomenta el hábito de la lectura en los estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa.

4.	2021-2022	Feria de Lectura “Soy estudiante y amo a mi patria”	\$2,000.00 pesos. (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, papelógrafos, crayones, páginas en blanco, lápices).	Incentiva el hábito de lectura y la adquisición de conocimiento.
Total estimado: \$ 12,000.00				

Fuente: Memoria de la escuela Santa Margarita de Youville.

Tabla 25. Participación en olimpiadas en las diferentes áreas curriculares. (Ver Anexo I)

No	Fecha/Período	Programa/Actividades	Inversión estimada / descripción	Impacto
1.	2021-2022	Olimpiada de Matemática	\$1,000.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Los estudiantes han mejorado sus habilidades en el razonamiento lógico y la resolución de problemas. Los estudiantes han tenido la oportunidad de compartir experiencias con alumnos de otros centros educativos y de participar en las olimpiadas a nivel distrital, regional y nacional.
2.	2021-2022	Olimpiada de Ciencias Naturales	\$700.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas,	Se evidencia el interés que muestran los estudiantes por

			crayones, páginas en blanco, lápices)	la investigación y el conocimiento de la naturaleza. Participar en las olimpiadas a nivel distrital y regional.
3.	2021-2022	Olimpiadas de Lengua Española (ONALE)	\$1,500.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Los estudiantes han afianzado las competencias y habilidades comunicativas. Los estudiantes muestran satisfacción por participar en las olimpiadas a nivel distrital y regional.
4.	2021-2022	Olimpiada Ciencias Sociales	\$700.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Los alumnos adquieren conocimiento sobre el país y su historia. Muestran interés por profundizar sus conocimientos sobre las ciencias sociales.

				Participar en la olimpiada a nivel regional.
5.	2022-2023	Olimpiadas de Lengua Española (ONALE)	\$1,500.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Los estudiantes han afianzado las competencias y habilidades comunicativas. Los estudiantes muestran satisfacción por participar en las olimpiadas a nivel distrital y regional.
6.	2022-2023	Olimpiadas Ciencias Naturales	\$700.00 pesos (hojas en blanco, impresiones a color, cartulinas, crayones, páginas en blanco, lápices)	Se evidencia el interés que muestran los estudiantes por la investigación y el conocimiento de la naturaleza. Participar en las olimpiadas a nivel distrital y regional.
Total estimado: \$ 6,100.00				

Fuente: Memoria de la escuela Santa Margarita de Youville.

Tabla 26. Programas Implementados desde el Área de Ciencias Naturales integrando la Tecnología.

No.	Fecha/Período	Programa/Actividad	Inversión estimada / descripción	Impacto
1.	2016-2017 2017-2018	La ciencia me fascina	\$ 2,000.00 (maicera, huevos, sal, talco)	Los estudiantes adquieren interés por la investigación. Desarrollan sus conocimientos sobre la materia y sus transformaciones.
2.	2021-2022 2022-2023	Robótica	\$ 14,946.00 (mesa para Robótica)	Los estudiantes desarrollan el pensamiento, razonamiento lógico y otras habilidades cognitivas relacionadas con las ciencias naturales y las matemáticas. Participación en la competencia de Robótica Nacional Firts Lego League Dominicana.
3.	2022-2023	Primer Seminario Internet Segura.	\$ 1,000.00 (Impresión de valla Dia del internet segura)	Desarrollando en los estudiantes manejo escénico, alto conocimientos en el tema ciberseguridad y con esto logrando obtener el primer lugar seminario.

Total: \$ 17,946.00

Fuente: Memoria de la escuela Santa Margarita de Youville.

Tabla 27. Programas Implementados desde el área de Orientación y Psicología y su Impacto en los/as estudiantes. ([Ver Anexo J](#))

No.	Fecha/Período	Programa/Actividad	Inversión estimada / descripción	Impacto
1.	2014-2023	“Conozco mis derechos y deberes”	\$3,250.00 pesos. (cartulinas, hojas en blanco, copias).	El programa ha tenido un impacto significativo ya que los niños son capaces de reconocer sus derechos y también sus deberes.
2.	2015-2023	Proyecto de vida.	\$3,325.00 pesos. (hojas en blanco, copias, cartulinas, crayones, lápices)	Los estudiantes están empoderados sobre cómo elaborar su plan de vida con metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo.
3.	2015-2023	Cultura de paz y buen trato.	\$6,000.00 pesos. (Carteles, papelógrafos, marcadores, cartulinas, páginas de colores, cinta, adhesiva, etc)	El programa ha impactado de forma positiva en los estudiantes, evidenciando que han reducido los niveles de violencia y agresividad entre pares, en el contexto escolar y comunitario. Ha incidido en las familias contribuyendo a fortalecer una cultura de paz, reduciendo la violencia intrafamiliar.

4.	2014-2023	Prevención de la violencia (bulling). Solución pacífica de los conflictos.	\$3,950.00 Cartulinas, páginas en blanco, papelógrafos, lápices, copias, etc.)	Se han reducido los casos de bulling en el centro educativo ya que una cantidad considerable ha aprendido a solucionar conflictos de manera pacífica.
5.	2015-2019 2021-2023	Educación sexual, prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual.	\$3,750.00 (Cartulinas, hojas en blanco, lápices, copias, etc)	Los adolescentes han aprendido acerca de la sexualidad, cuidado del cuerpo y prevención de embarazo.
6.	2014-2015	-Escuelas de padres (disciplina como aprendizaje familiar) - Escuelas de padres (El Rol de la familia como baluarte de la sociedad) - Escuelas de padre (Transmisión de valores en la familia).	\$7,500 .00 pesos Papelógrafo, crayones, cinta adhesiva, marcadores, lápices, lapiceros, copias, páginas en blanco.	Aumento significativo en el índice de integración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Total estimado: \$ 27,775.00

Fuente: Registro de Planificación del departamento de Orientación y Psicología escuela Santa Margarita de Youville.

Tabla 28. Implementación de las Efemérides Patria en la escuela Santa Margarita de Youville.

No.	Fecha/Período	Programa/Actividad	Inversión estimada / descripción	Impacto
1.	2015-2016	Efemérides Patrias	\$ 1,000.00 pesos (decoración y murales) \$12,000.00 pesos (uniformes para marcha escolar).	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos sobre la independencia de la República Dominicana. Fortalece la integración de los diferentes actores de la comunidad educativa en las actividades de la escuela.
2.	2016-2017	Efemérides Patrias	\$ 1,500.00 pesos (láminas alusivas a los padres de la patria y símbolos patrios, papel crespé, páginas de colores, cartulina, papelógrafos)	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos sobre la independencia de la República Dominicana.
3.	2017-2018	Acto de Independencia Nacional. Efemérides del trimestre patrio.	\$ 10,000.00 pesos (Decoración, murales, páginas en blanco, cartulinas).	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos sobre la independencia de la República Dominicana

4.	2020-2021	Acto de Independencia Nacional junto al liceo Astin Jacobo y Sor Ana Nolan.	\$ 1,500.00 pesos (Decoración)	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos sobre la independencia de la República Dominicana
5.	2021-2022	Efemérides patrias Acto Natalicio de Juan Pablo Duarte junto al liceo Astin Jacobo y el liceo Sor Ana Nolan	\$ 2,000.00 pesos (Decoración, murales, impresiones a color, páginas en blanco) \$ 18,000.00 pesos (uniformes para marcha escolar)	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos sobre la independencia de la República Dominicana
6.	2021-2022	Cátedra Ciudadana	\$ 2,000.00 pesos (impresiones a color, páginas de colores, cartulinas, papelógrafos, cinta adhesiva).	Los estudiantes fomentaron su conocimiento sobre la independencia nacional, los héroes de la patria y la cultura de los dominicanos.

6.	2022-2023	Efemérides patrias Acto de Independencia Nacional coordinado con el distrito educativo y la alcaldía municipal	\$ 1,500.00 pesos (Ambientación del entorno escolar, decoración de murales, páginas en blanco, copias, impresiones a color)	Promueve la integración de la escuela con otras instituciones de la comunidad.
			\$8,000.00 decoración para el acto de independencia en la casa de la cultura).	Fortalece el intercambio de experiencia entre los centros que forma parte de la Redic ()
			\$ 20,000.00 (uniformes para marcha escolar)	Los/as estudiantes fomentan los valores patrios y afianzan sus conocimientos
			\$ 7,000.00 pesos (uniformes para baile típico).	sobre la independencia de la República Dominicana

Total estimado: 84,500.00

Fuente: Memoria de la escuela Santa Margarita de Youville .

7. Lecciones Aprendidas

Las juntas de centros educativos están formadas por nueve miembros de esto sale el comité financiero constituido por el presidente (Director), Secretario (Miembro de la Sociedad Civil), Tesorero (Miembro de la APMAE). Este comité es el encargado de firmar todos los documentos de solicitudes de recursos, también son los firmantes de los cheques que se emiten.

Para la solicitud de los recursos es necesario una reunión previa con los miembros de la Junta. El formulario de solicitud de recursos debe estar acompañado de: carta compromiso, acta de reunión, copia de cuaderno de registro de la reunión, convocatoria, fotos de la reunión, relación del levantamiento de las necesidades, formulario de la solicitud de recursos.

Es necesario la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y su correspondiente presupuesto para la solicitud y ejecución de los recursos.

Los suplidores deben ser proveedores del estado y estar al día con el pago de sus impuestos. En algunas situaciones es necesario hacer uso de los servicios de proveedores informales, en estos casos es necesario retener el 5% de retención y el 18% de ITBIS.

Además, sobre la importancia de la transparencia en la administración de los recursos del estado y que los gestores de los centros educativos están en el deber de rendir cuenta a la comunidad educativa periódicamente sobre la ejecución de los recursos recibidos.

Con el manejo de la transferencia se aprende a priorizar las necesidades del centro y a comprender que el principal objetivo de la escuela es que los niños aprendan por lo que es de vital importancia invertir en los materiales didácticos y los programas que inciden de manera directa en el fortalecimiento de los aprendizajes.

8. Proyecciones

Dentro de las proyecciones se aspira a que:

- ✓ En unos 20 años el centro educativo esté más descentralizado tanto en lo relacionado con los recursos económicos como también en la implementación de programas y proyectos.
- ✓ Autonomía de la junta de centro para tomar decisiones oportunas y dar respuestas a las necesidades de recursos humanos y económicos siempre apegado a las normativas del sistema con la finalidad de eficientizar la calidad en los servicios.
- ✓ Mayor eficiencia en los servicios y mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes de manera que se pueda evidenciar un aumento significativo en el porcentaje de los estudiantes con resultados satisfactorios en las evaluaciones diagnósticas de tercero y sexto grado que se aplican en el país.
- ✓ El 96% de los estudiantes sea promovido con las competencias esperadas para el nivel y el grado (mejorar los indicadores de eficiencia interna).
- ✓ El 92% de los estudiantes del nivel primario desarrollen las competencias esperadas para promover al nivel secundario.
- ✓ Los estudiantes desarrollen habilidades para la vida que les permitan enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la sociedad actual.

Para lograr lo propuesto se tomarán las siguientes acciones:

- ✓ Sensibilizar a los miembros de la junta de centro sobre la importancia de manejar los recursos del estado con transparencia para facilitar que la institución reciba las transferencias regularmente.
- ✓ Priorizar las necesidades pedagógicas del centro al momento de ejecutar las transferencias recibidas.

- ✓ Implementar fielmente los programas emanados del Ministerio de Educación con la finalidad de construir las bases para la alfabetización inicial y continuar mejorando los aprendizajes en Lengua Española y Matemática.
- ✓ Implementar los programas emanados del ministerio de educación con el propósito de fortalecer la lecto-escritura en el nivel primario.
- ✓ Diseñar planes y programas con el objetivo de afianzar las competencias comunicativas en el nivel primario y secundario.
- ✓ Planificar e implementar programas sobre habilidades para la vida que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.

8.2. Comisiones del centro educativo Santa Margarita de Youville

Tabla 29. Datos identitarios de la instancia.

Nombre:	Regional	Distrito	Centro Educativo
	05	06	Santa Margarita de Youville
Domicilio: Consuelo, S.P.M.			
Director/a: Ana María Sánchez			
Teléfono: 849-207-9309			
Correo: ana.sanchezs@miner.d.gob.do			

Fuente: Libro de registro de acta del centro Santa Margarita de Youville, propia del autor.

8.2.1. Comisión de alta dirección

- ✓ Ana María Sánchez
- ✓ Ada María González
- ✓ Yulissa Alexandra Lucas Morris
- ✓ Jesús Manuel Belén José
- ✓ Héctor Julio Santos Báez

8.2.2. Comisión de organización

- ✓ Yulissa Alexandra Lucas Morris
- ✓ Miguel Antonio Santana Castillo (Dinamizador)
- ✓ Luz Selenia Petine (logística)
- ✓ Ingrid Vásquez

8.2.3. Comisión de logística

- ✓ Luz Selenia Petine
- ✓ Juanita Sánchez Ortiz
- ✓ Joselyn Altagracia Polanco
- ✓ Yesenia Pimentel Hernández

8.2.4. Comisión académica

- ✓ Ada María González
- ✓ Andrés Louis García
- ✓ Luz María Belén
- ✓ Héctor Julio Santos Báez

8.2.5. Comisión tecnológica

- ✓ Miguel Antonio Santana Castillo
- ✓ Andrés Louis García
- ✓ Héctor Julio Santos Báez.

Metodología

Para la realización de este trabajo de investigación se procedió a la consulta de diferentes fuentes bibliográficas sobre la Descentralización y Participación Comunitaria a nivel nacional e internacional.

En lo concernientes a las informaciones sobre las transferencias recibidas en el centro educativo se analizaron los expedientes que contienen las transferencias ejecutadas y el libro de actas.

Luego se seleccionaron y analizaron los datos para la sistematización de los veinticinco años de experiencias sobre la Descentralización.

Conclusiones

En el informe anteriormente presentado que lleva por tema “Experiencias de Descentralización y Participación Comunitaria en la Escuela Santa Margarita de Youville”; cabe destacar, que dicho informe permitió hacer un análisis, sobre las carencias y dificultades que enfrentó la institución cuando no contaba con transferencias de recursos. También cómo ha impactado la Descentralización y la Participación Comunitaria en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la eficiencia de los servicios.

Entre los recursos se pueden evidenciar aquellos obtenidos a partir de las transferencias recibidas; entre estos es pertinente mencionar: materiales de oficinas, materiales de limpiezas y recursos didácticos de estos muchos de ellos tienen vida útil. Se puede comprobar con datos tangibles, fiables y verídicos que a partir de la transferencia se comenzó a brindar el servicio de internet, copias e impresiones a la comunidad educativa.

Para concluir con este apartado hacemos énfasis en la frase del eminente Nelson Mandela que dice: *"La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es el arma más poderosa para cambiar el mundo"*

Recomendaciones

- ✓ Implementar una estrategia que permita aumentar las partidas recibidas a los centros educativos para continuar mejorando la calidad y eficiencia de los servicios.
- ✓ Regular los períodos establecidos para que las transferencias lleguen a la institución en el tiempo oportuno y no se afecte el desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos.

Referencias Bibliográficas

"Descentralización". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: *Concepto.de*. Disponible en: <https://concepto.de/descentralizacion/>. Última edición: 5 de agosto de 2021. Consultado: 17 de marzo de 2023.

<https://concepto.de/Descentralizacion/#ixzz7wEI1mZDz>

De Senén González, S. N. (1994). Artículo Título: Una nueva agenda para la Descentralización educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (4), 11-27. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie04a01.PDF>

García Flores (23 de enero de 2021). ¿Qué es la Descentralización del sistema educativo?. <https://la-respuesta.com/articulos-populares/que-es-la-descentralizacion-del-sistema-educativo/>

Hopenhayn, M. (1988) - La participación por sus motivos. Programa de Capacitación, ILPES, Documento ASD/95, Santiago de Chile.

LEY 66-97 Ley General de Educación de la República Dominicana. (9 de abril de 1997). https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_reptom_sc_anexo_7_sp.pdf

Pérez Porto, J., Merino, M. (10 de abril de 2017). *Definición de Descentralización - Qué es, Significado y Concepto*. Definicion.de. Última actualización el 29 de marzo de 2022. Recuperado el 17 de marzo de 2023 de <https://definicion.de/descentralizacion/>

Santelises, A. (2003). UNESCO Office Santo Domingo [91], Dominicana República. Secretaría de Estado de Educación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137466.locale=es>

ANEXOS

ANEXO A. Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela Santa Margarita de Youville



Planificación de la APMAE y los comités de cursos año escolar 2022-2023.

La Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) es una organización que se elige anual, apolítico, plural y sin fines de lucro, que tiene su origen constituido en los Comités de cursos de los centros educativos.

Propósito: Apoyar y reforzar las labores docentes y administrativas del centro educativo.

Estrategias.

Espacio de socialización de la APMAE con los miembros del equipo de Gestión

Socialización de los planes y proyectos del centro con los miembros de la comunidad educativa.

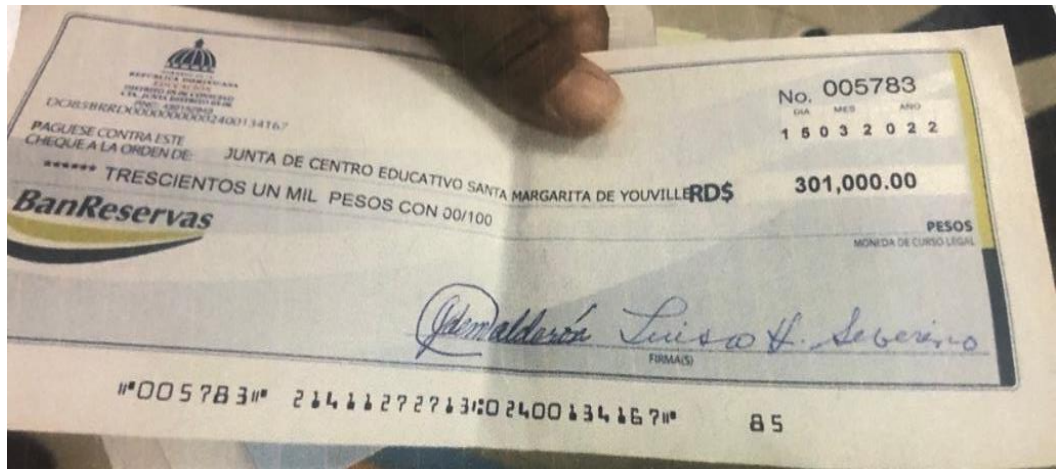
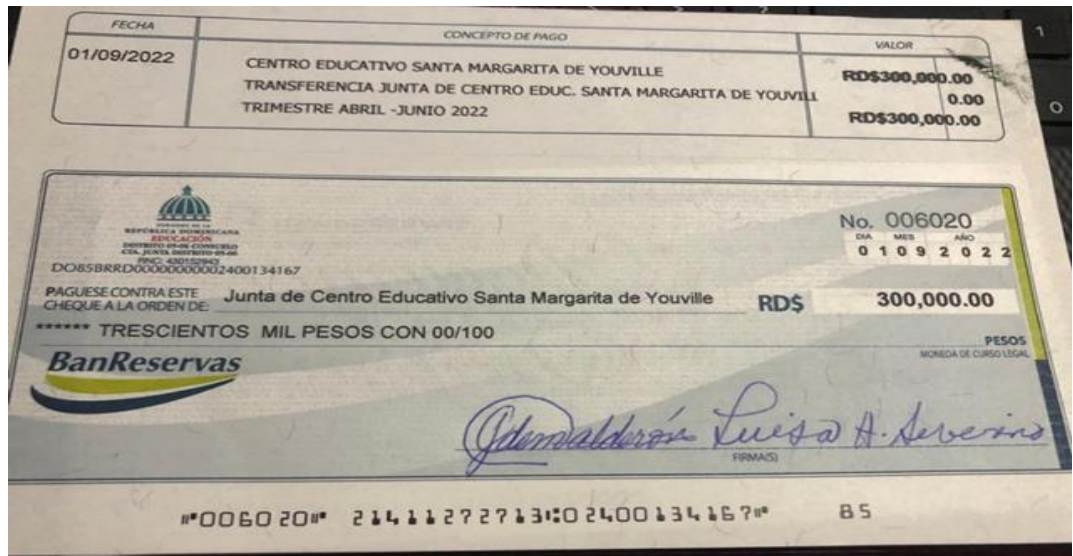
Integración en las diferentes actividades que realiza el centro.

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DE LA APMAE Y LOS COMITÉS DE CURSOS 2022-2023

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Participar en el II Festival de Lectura y Escritura	Rosada Rivera Jesús Manuel Belén	28 y 29 de Octubre 2022
Participar en la entrega de los útiles Escolares	Rosada Rivera Rosa Sierra	Octubre 2022
Participar en el Simulacro para Prevención de Riesgo.	Luz del Alba	04 de Noviembre 2022

Participar en la entrega de útiles escolares de parte del INEFI al centro educativo	Jesús Manuel Belén	09 de Diciembre 2022
Reunión para el seguimiento y evaluación de las actividades planificadas	APMAE Miembros de los Comités de cursos.	Viernes 13/01/2023
Reunión para dar seguimiento a las actividades planificadas	APMAE Comité de cursos	Miércoles 01/03/2023
Reunión para dar seguimiento y evaluar las actividades agendadas.	APMAE Comités de cursos	Viernes 12/05/2023
Reunión para dar seguimiento y evaluar las actividades agendadas	APMAE Comités de cursos	Jueves 15/06/2023
Colaborar en la entrada y participar en el acto cívico, patrios.	Jesús Manuel Belén Rosada Rivera Rosa Sierra Castro Luz del Alba	Periodo Enero /Junio 2023
Supervisión de la Merienda y del Almuerzo Escolar	Jorge Luis Joseph Cesarina Ramirez Rosada Rivera	Periodo Enero /Junio 2023
Reuniones y Charlas con las Familias.	Andrea Polanco Luz Del Alba Leidy Zorrilla Jennifer Esther Griffin	Periodo Octubre /Junio 2023
Visita Domiciliaria en Compañía de la Psicólogas	Rosada Rivera Carmen Concepción	Periodo Enero /junio 2022
Celebración Día de las Madres.	APMAE/Comités de cursos	24/05/2023

ANEXO B. 1er cheque depositado a la cuenta Santa Margarita de Youville



REUNIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO

Propósito: Levantamiento de las Necesidades para el próximo Año Escolar 2017-2018.





ACTA DE REUNION
JUNTAS DESCENTRALIZADAS DE CENTROS EDUCATIVOS

Cont.
Anexo B

Acta No. _____

Reunidos en el Centro: Santa Margarita de Youville

A las: 9:00 AM día 26 mes junio año 2017

CON LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA:

<u>María Lynch</u>	<u>Yolanda Pizarro</u>
<u>Yolanda Pizarro</u>	<u>Denia Santana</u>
<u>Santa Sterling S.</u>	<u>Juan Garcia</u>
<u>Alejandra Reyes</u>	_____

INVITADOS/AS MEDIANTE COMUNICACIÓN DE FECHA _____

LECTURA DE LA AGENDA DEL DÍA:

- a) Bienvenida
- b) Lectura del acta anterior
- c) Verificación de quorum
- d) Implementación del propósito

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Socializar en que se invirtieron los recursos de la 13^{ava} transferencia

ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNION:

Dar seguimiento a lo acordado en esta reunión.

NO HABIENDO NADA MAS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE CIERRA LA MISMA SIENDO LAS: 10:00AM CON LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEL CENTRO:

Ana Maria Sanz
PRESIDENTE

Yomaira Lebrón
TESORERO/A (REP. APMAE)

REP. APMAE

JUAN GARCIA C.
REP. SOCIEDAD CIVIL

Santa Heredia S.
SECRETARIO/A (DOCENTE)

Olivia Santana
REP. DOCENTE

Alexandrina Reyes
DOCENTE (REP. APMAE)

REP. SOCIEDAD CIVIL

Yomaira Jimenez
REP. ESTUDIANTIL



LISTADO DE NECESIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO SANTA MARGARITA DE YOVILLE, JULIO 2017.

1. FOTOCOPIADORA
2. 6 BEBDEROS
3. 1 MICROSCOPIO
4. 2 COMPUTADORA DE MESA
5. MURALES
6. 1 PLASMA
7. 1 BOCINA
8. 1 EXTENSION
9. REPARACION DE TABLERO
10. UTILES DE DEPORTES
11. PLATOS Y CUCHARAS
12. MATERIAL DE LIMPIEZA
13. REPARACION DE LOS BAÑOS
14. MATERIAL GASTABLE
15. SOLDADURA PASAMANO
16. BIBLIAS
17. REDOBLANTES
18. REPARACION DE BOMBILLO
19. 2 PROYECTORES
20. REPARACION DE BUTACAS
21. PINTURA

Cont. Anexo C.



República Dominicana
Ministerio de Educación

RENDICIÓN DE CUENTAS DE RECURSOS FINANCIEROS

JUNTA: Centro Distrito 05 Regional 06 FORM. DF No. 003
 Nombre de la Instancia: SANTA MARGARITA DE YOUVILLE Código No. 14277
 Ubicación: MUNICIPIO CONSUELO, SAN PEDRO DE MACORIS Cuenta No.:
 Fecha de Emisión: 07-02-2018 Monto ejecutado: RD \$ 366235.09


2. SERVICIOS NO PERSONALES 40%	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Comprometido + Ejecutado	Disponible
215 Servicio de internet y televisión por cable					
222 Agua	33,000.00	33,000.00			
232 Impresión y encuadernación, Fotocopias					
241 Viáticos dentro del país					
251 Pasajes					
252 Fletes					
254 Peaje					
281 Obras menores	12,036.00	12,036.00			
282 Maquinarias y equipos					
292 Comisiones y gastos bancarios	555.38	521.16			34.22
294 Servicios funerarios y gastos conexos					
295 Servicios especiales	11,800.00	11,800.00			
299 Otros servicios no personales					34.22
Sub-Total	57,391.38	57,357.16			
3 MATERIALES Y SUMINISTROS 40%					
311 Alimentos y bebidas para personas					
331 Papel de escritorio.					
332 Productos de papel y cartón					
333 Productos de arte Gráficas					
341 Combustibles y lubricantes					
342 Productos Químicos y conexos					
343 Productos farmacéuticos y conexos					
353 Llantas y neumáticos					
355 Artículos de plástico					
361 Productos de cemento y asbesto					
362 Productos de Vidrio, loza y porcelana					
363 Cemento, Cal y Yeso					
365 Productos metálicos	6,425.10	6,425.10			
366 Minerales: Arena y graba					
391 Material de limpieza.	75,705.00	75,705.00			
392 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	54,259.00	54,259.00			
394 Útiles de deporte y recreativos	19,990.00	19,990.00			
395 Útiles de cocina y comedor					
396 Productos eléctricos y afines					
397 Materiales y útiles relacionados con informática	28,320.00	28,320.00			
399 Útiles diversos	47,400.00	47,400.00			
Sub-total	232,099.10	232,099.10			
ACTIVO NO FINANCIERO 20%					
612 Equipo educacional y recreativo					3,460.80
614 Equipos de Informática.	80,760.79	77,299.99			
617 Equipos y muebles de oficina					
619 Equipos varios					
Sub-total	80,760.79	77,299.99			3,460.80
TOTALES	RDS 370,251.27	RDS 366,756.25			RDS 3,495.02

Yna M. Land
Nombre y firma del Presidente de la Junta

Natawael A. Feliciano
Nombre y firma del Tesorero de la Junta



Cont. Anexo C.


REPUBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

ESCUELA PRIMARIA SANTA MARGARITA DE YOVILLE.
Municipio de Consuelo San Pedro de Macorís, R.D.
"Educar es Construir"

07 de Marzo 2022

A: JUAN DE MATA CALDERON DE LA ROSA
Director Distrital 05-06

Atención: Sujev Félix
Encargada de Contabilidad

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles y desearles éxitos en sus funciones.

El motivo de esta misiva es hacer de su conocimiento que el Comité Financiero del centro educativo Santa Margarita de Youville asume el compromiso de hacer buen uso de los recursos asignados a la institución a los fines de mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos.

Durante este periodo se ejecutará la transferencia # 33 por un monto de 296.459.69 más lo disponible de la pasada transferencia para un total de \$ 302,250.99


Anexo la lista de necesidades.

Sin otro particular se despide,

Atentamente:


Ana María Sánchez
Presidenta


Andrea Polanco
Tesorera.


Scarlett Bautista
Secretaria



ANEXO D. Juramentación de la junta de centro 19/2/2021 a cargo del técnico Luis Rodríguez



ANEXO E. Reunión comité de desarrollo de la calidad



Miembros Comité de la Calidad y Convención Escolar.



Reunión con miembros de los Comités de Desarrollo.

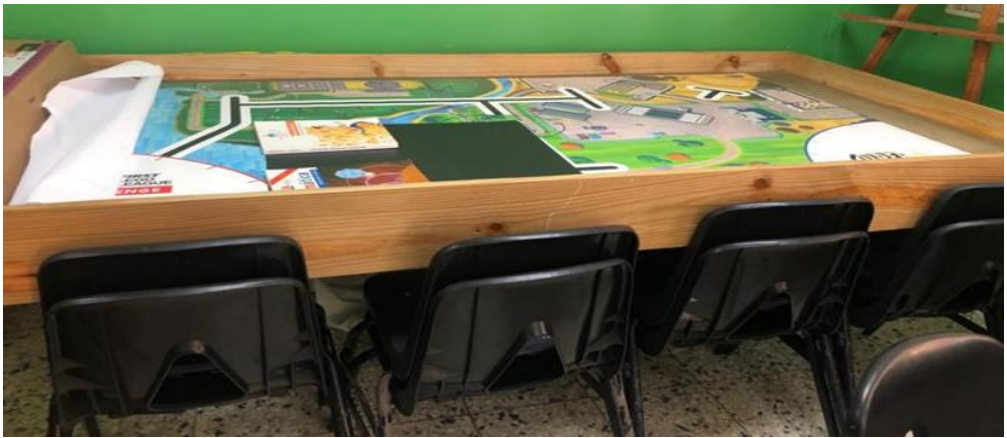
ANEXO F. Equipo de oficina 2018 Santa Margarita de Youville.



cont. Anexo F.



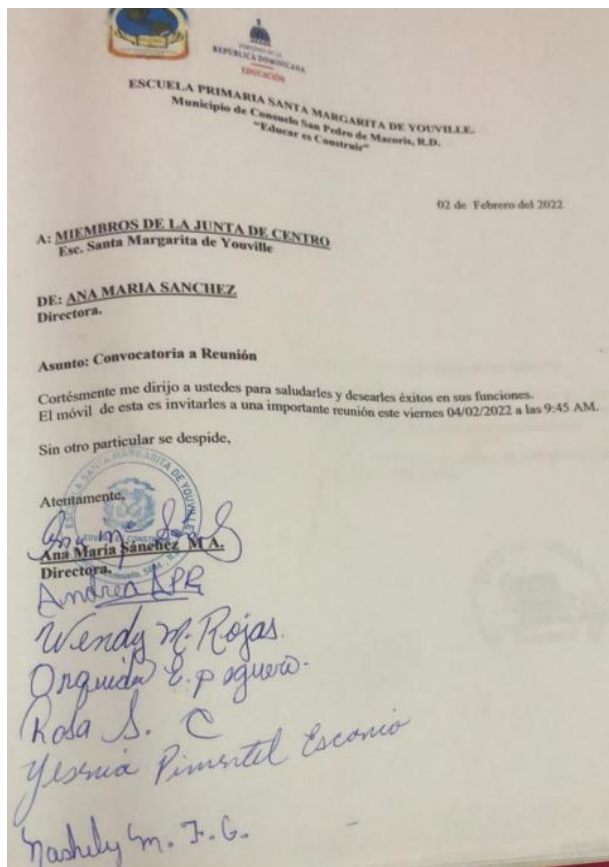
cont. Anexo F.



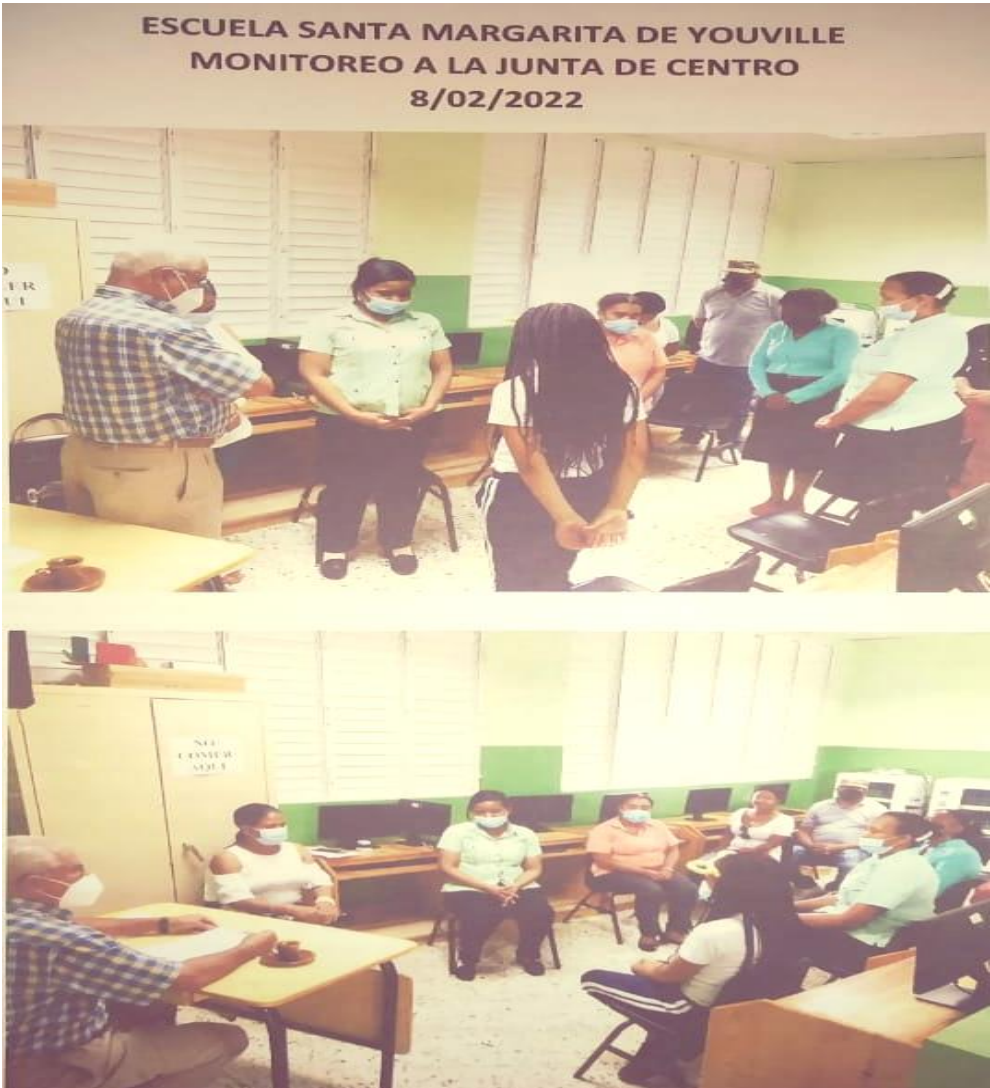
Cont. Anexo F.




ANEXO G. Recibiendo orientaciones del director distrital Juan de Mata Calderón de la Rosa, el técnico Luis Rodríguez y la Contable Rosmery sobre el uso de la transferencia para los trabajos de mantenimiento correctivo febrero del 2022



Cont. ANEXO G. Monitoreo de técnicos nacionales



Cont. ANEXO G. Ficha de monitoreo para la junta de centro educativo 8 febrero 2022


 REPUBLICA DOMINICANA
 EDUCACION
 VICEMINISTERIO DE DESCENTRALIZACION EDUCATIVA
 DIRECCION GENERAL DE GESTION Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA

FICHA DE MONITOREO PARA LA JUNTA DE CENTRO EDUCATIVO

Nombre de la Junta del Centro Educativo: <i>Santa Margarita de Yoville</i>		No. de cuenta: <i>960-436586-0</i>
Dirección de Centro Educativo: <i>Calle Pedro Barro</i>		Código: <i>14277</i>
Regional de Educación: <i>05</i>		Teléfono: <i>-</i>
Nombre del Director(a): <i>Ena María Sánchez</i>		Distrito Educativo: <i>06</i>
Fecha de conformación de la junta:		Fecha: <i>08-02-2022</i>
Nombre del responsable de aplicar la ficha: <i>Luz Luis Rodríguez</i>		Fecha de la última reestructuración: <i>19-02-2021</i>

PREGUNTAS	VALORACIONES					Evidencias y/o Observaciones
	SI	NO	Siempre	A veces	Nunca	
1) ¿La Junta de centro ha sido capacitada?	✓					
2) ¿La junta de centro fué juramentada?	✓					
3) ¿La junta de centro está reconocida?	✓					
4) ¿Se reúne la junta de centro de manera periódica? Cite la fecha de la última reunión.	✓					<i>4-2-2022</i>
5) ¿Se integraron los miembros de la junta en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro?	✓					
6) ¿La junta de centro tiene su sello gomigráfico?	✓					
7) ¿Se usa el libro de actas en las reuniones de la junta?	✓					
8) ¿Los miembros de la junta perimieron en sus funciones? ¿Cuántos?	-	✓				
9) ¿La junta de centro está en proceso de reestructuración?	-	✓				
10) ¿Tiene la junta conformados los diferentes comités según lo establecido en la Ordenanza 02-20/B? ¿Cuáles?	✓					<i>Todos</i>
11) ¿Se integró la junta a la celebración de las ferias distritales?	✓					
DE LOS RECURSOS ECONOMICOS						
1) ¿La junta de centro recibió transferencia de recursos financieros?	✓					
2) ¿La junta recibe recursos por vía directa?	-	✓				
3) ¿Recibe la junta asesoría del contador del distrito?	✓					
4) ¿La junta recibe recursos a través de autogestión? ¿Cuánto?			✓			
5) ¿La junta de centro tiene su cuenta corriente abierta por el MINERD?	-	✓				
6) ¿Tiene la junta de centro el libro de ingresos y egresos?	✓					
7) ¿La junta liquidó los recursos asignados?	-	✓				
8) ¿Conocen los miembros de la Junta el formulario entrada y salida de almacén? Se trabaja el mismo	✓					
9) ¿Los miembros de la Junta fueron integrados a la elaboración del plan operativo anual (POA)?	✓					
10) ¿Conocen los miembros de la Junta de Centro el formulario de activo fijo? ¿Está al día el inventario de activo fijo?	✓					

Cont. ANEXO G.

1) ¿Existen facturas y/o recibos como medio de sustentación de los recursos invertidos?	✓				
2) ¿Los recursos asignados a la junta han contribuido a mejorar la gestión institucional, pedagógica y los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes?	✓				
3) ¿Han contribuido los recursos asignados a mejorar el entorno escolar?	✓				
4) ¿El centro ha solicitado algún tipo de contribución económica a los padres? ¿Por cuál concepto?	-	✓			
5) ¿La junta ha realizado algún tipo de reparación con los recursos transferidos?	✓				
6) Enumere algunos de los bienes, materiales y equipos adquiridos con los recursos transferidos o por autogestión.	que condiciones impresora, teneros pequeño, Moquina cortadora de césped, escritorio, etc.				
SECCION 2					
1) ¿Los representantes de los maestros informan a los demás maestros sobre el accionar de la junta de centro?	✓				
2) ¿Los recursos asignados a la junta han contribuido a mejorar la práctica pedagógica de los maestros y los procesos de enseñanza aprendizaje?	✓				
SECCION 3					
1) ¿El representante estudiantil informa a los demás estudiantes del funcionamiento de la junta del centro?	✓				
2) ¿Los estudiantes conocen el accionar de la junta?	✓				
3) ¿Los recursos asignados a la junta han contribuido a mejorar el entorno escolar?	✓				
4) ¿Los recursos asignados a la junta han contribuido a elevar la calidad de la educación?	✓				
SECCION 4					
1) ¿El técnico distrital asesora de forma eficiente la junta de centro?	✓				
2) ¿Asesora el contador del distrito la junta de centro para el buen uso y manejo de los recursos?	✓				
Sugerencias: * Dar informaciones por escrito a los maestros y los estudiantes de la junta de la junta. * Solicitar por escrito al Director Distrital una Capexlocación para elaborar el POA.					

Gna Maria Landa

Firma del Director del Centro Educativo



Luz Rodriguez

Firma de la persona responsable de aplicar la ficha

ANEXO H. rendición de cuentas

ESCUELA SANTA MARGARITA DE YOUVILLE

REUNION DE LA JUNTA DE CENTRO CON LA COMUNIDAD
RENDICION DE CUENTAS
11-08-2022



cont. Anexo H.



JUNTA DE CENTRO ESCUELA SANTA MARGARITA DE YOUVILLE


MARZO 2022


LISTADO DE ASISTENCIA RENDICION DE CUENTA

NOMBRE APELLIDOS	FUNCION/ CARGO
Yulissa Lucas	Docente
Luz Maria Baley	Docente
Mrs. Selma Petre	II
Luz Joseba	Docente
Dina Jussel Nolasco	Docente
Dora Maria Gonzalez	Coordinadora
Carmelita Jimenez Piti	Docente
Ismael Estephan	Docente
Justina M. Santana	Docente
Lisbeth M. S. O.	Docente
Yusuf D. Groujo Lahay	Psicologa
Alexandra Reyes Sanchez	Docente
Helma Maria Castro	Docente
Orquidea Espinoza R.	Docente
Mario Pelares Ramiro	Docente
Wendy My Reyes - J	Docente
Carmona Ramiro	Docente
Nirvia E. Bocio E.	Docente
Damarys Nolasco	Docente
Luz Mely Heron Valdez	Docente
Yolanda Sosa M. M.	Docente
Julia Josque Sanchez	Coordinadora
Blanca M. Jimenez Capras	Psicologa
Juana Judith Jose	Psicologa
Fabrizio	Docente
Marta Maria Cruz	Docente
Trinidad M. Jimenez P. A. H.	
Alisandra P.	



Cont. Anexo H.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN


Distrito Educativo 05-06
Junta de Centro
SANTA MARGARITA DE YOUVILLE
Municipio Consuelo, SPM, RD

ESCUELA SANTA MARGARITA DE YOUVILLE
REUNION DE LA JUNTA DE CENTRO CON LA COMUNIDAD
(RENDICION DE CUENTAS)

FECHA: 11-8-2022

PROGRAMA


3. ORACIÓN: LICDA. YESENIA PIMENTEL ✓
4. PRESENTACION MESA DE HONOR
5. PRESENTACION MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:
 - ❖ LICDA. ANA MARIA SANCHEZ ✓
 - ❖ SCARLETT A. BAUTISTA ✓
 - ❖ ANDREA A. POLANCO ✓
 - ❖ LICDA. WENDY M. ROJAS ✓
 - ❖ LICDA. YESENIA PIMENTEL ✓
 - ❖ LICDA. ORQUIDEA PEGUERO ✓
 - ❖ ROSA SIERRA ASTRO ✓
 - ❖ JUAN M. GARCIA ✓
 - ❖ NASHELY FELICIANO ✓
6. PALABRAS DE BIENVENIDA: LICDA. ORQUIDEA PEGUERO ✓
7. PALABRAS DEL DIRECTOR DEL DISTRITO 05-06
 - ❖ LICDO. JUAN DE MATA CALDERON DE LA ROSA
8. PALABRAS DEL TECNICO DE DESCENTRALIZACION EDUCATIVA ✓
 - ❖ LICDO. LUIS RODRIGUEZ
9. PALABRAS DE LA DIRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ✓
(RENDICION DE CUENTAS).
 - ❖ LICDA. ANA MARIA SANCHEZ
10. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
11. CIERRE

Cont. Anexo H.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
EDUCACIÓN

ESCUELA SANTA MARGARITA DE YOUVILLE

REUNION DE LA JUNTA DE CENTRO CON LA COMUNIDAD
(RENDICION DE CUENTAS)



LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 11-8-2022

1. Ana maria Sencé	23. Wendy Valdesera
2. Ylesna Pimentel Cacoris	24. BELMI'S GUARDAMAIAN
3. ANI RAYAS	25. Romiel Solerino
4. Rosada Kirren	26. mamouchaca maitea
5. Adriana Reyes	27. De Mayorquer Dolores
6. Rosa Iris Santos	28. COPIO
7. Katy La Carmona	29. Wendy Margarita Rojas
8. Saphir Carlos T. NPA	30. Ingrid P. Pizarro
9. Gaby Maldonado R.	31. Pascual M. Bautista
10. Naita M. Ramirez Solano	32. Lianeri Encarnacion
11. Ybelice Nolas Virginia	33. PROFISMA SONTAPAT
12. Armin Mauricio	34. Mireia L. Obregón RTH
13. Melissa M. M. M.	35. Dolores Ramos Daniel
14. Damaris Nouel	36. Ingrid Maitea
15. JOAN GARCIA	37. Leonidas Ortiz Baity
16. Nivkis S. Príncipe	38. Maria Y. Santana
17. Daniel Reyes	39. Yvelia Diaz
18. Lidys Seaman Maitea	40. Beatriz Rome Jimenez
19. Juan Mamiel Calderon	41. Yohannis Perez Luis
20. Rafael Sepubrida	42. DAHMA FELIX
21. Oscar Martinez	43. yesica en la cruz
22. Ingrid M. Vaizquez	44. Ingrid M. Vaizquez Andrea Polanco

ANEXO I. Representación del distrito a nivel regional Matemáticas y ciencias sociales

12:17



Santa Margarita De Youville

mar. 28, 2022 · 🌐



Felicitamos a los estudiantes Yaritza Bastardo y Erick Feliciano, quienes nos representaron a nivel regional en las olimpiadas de matemáticas, son muestra y resultado su esfuerzo y de nuestros docentes! [#somosyouvillosos](#)



ANEXO J. programa un trato por un buen trato y YO te hago el coro contra el bullying.



ANEXO K. Carta felicitaciones del MINERD por resultados sobresaliente en pruebas nacionales 2016



Centro 23035710
YERICA SEVERINO REYES
Sus Manos

18 de Julio de 2016

Estimada YERICA:

Cortésmente, te extendemos nuestra más calurosa felicitación por haber logrado un resultado sobresaliente en el proceso de Pruebas Nacionales de este año 2016.

En este sentido, te exhortamos a informarte sobre los planes de becas para estudiantes meritorios que ofrecen instituciones gubernamentales cada año, tales como, Ministerio de la Juventud, y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT), lo que te permitirá optar para cursar tanto licenciatura como maestría, dentro y fuera del país. Recuerda que recibir esta carta no te garantiza una beca, sin embargo, tener un buen rendimiento académico mejora tus posibilidades de lograr alguna de ellas.

Te invitamos a que sigas persiguiendo todos tus sueños y metas, y te deseamos éxitos en los proyectos que emprendas para tu crecimiento y desarrollo personal.

Se despide, atentamente

Julio Valeirón Ureña

Director Ejecutivo IDEICE

Ancell Scheker Mendoza

Directora de la Evaluación de la Calidad

